



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
64° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a siete días de Octubre de 2014, siendo las **9:00 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:45 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.
Señor Concejal Municipal, **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1. **Aprobación de Acta N°63° Sesión Ordinaria, 16 de Septiembre de 2014.**
2. **Aprobación de Acta N°21° Sesión Extraordinaria, 23 de Septiembre de 2014.**
3. **Aprobación de Acuerdos, Acta N°21° Sesión Extraordinaria.**
4. **Aprobación de Acta N°22° Sesión Extraordinaria, 30 de Septiembre de 2014.**
5. **Lectura de Correspondencia.**
6. **Cuenta del señor Alcalde.**
- 7.- **9:30 horas, Asisten don Carlos Espejo Letelier, Encargado del Programa de Salud del Ambiente, comuna de Sagrada Familia, y don Mario Flores Lillo, Juez de Policía Local de Sagrada Familia.
Tema: Ordenanza de Gestión y Protección Medioambiental Comunal.
Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de animales y perros vagos en la Comuna de Sagrada Familia.**
- 8.- **Incidentes.**

Alcalde, comenta, también va a estar en tabla la solicitud de transferencia...

Secretaría Municipal, interviene, la solicitud de transferencia de doña Berta Chinchilla González, esta fue entregada hace tiempo.

1.- APROBACIÓN DE ACTA

1.1.- Aprobación de Acta N°63° Sesión Ordinaria día 16 de Septiembre de 2014.

Alcalde, consulta, ¿señores concejales alguna observación al acta?

Alcalde, da por aprobada el acta.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Aprobación de Acta N°21° Sesión Extraordinaria día 23 de Septiembre de 2014.

Alcalde, consulta, ¿señores concejales alguna observación al acta?

Concejala Hernández, en la página n°17 en la presentación que realizó don Cristian Ramírez, dice se inicia por el comprometimiento, el concepto está mal utilizado.

Concejal Luna, interviene, yo creo que sí se usa ese concepto.

Concejala Hernández, responde, comprometimiento no es concepto.

Concejal Luna, alude, yo diría que sí, pero bueno para no complicarnos debería ser compromiso.

Secretaría Municipal, interviene, haciendo alusión a lo que dice usted la palabra está en la presentación y dice con el comprometimiento de la autoridad Alcalde Martín Arriagada, pero si se corrige en una parte vamos a tener que se corrija en ambas partes.

Alcalde, da por aprobada el acta.

- **Sin ninguna otra observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

3.- Lectura y Aprobación de los Acuerdos Acta N°21° Sesión Extraordinaria.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Quinta Modificación Presupuestaria año 2014, para el Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 21º Sesión Extraordinaria del día Martes 23 de Septiembre de 2014.**

Concejala Hernández, se abstiene, porque tiene muchas dudas, y la información fue entregada a última hora, no tiene claridad de las cuentas y debe ser responsable con lo que vota.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque tiene dudas.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días del mes de Septiembre de 2014.

➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Reglamento Interno de Transparencia Municipal de la Municipalidad de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Isabel Alejandra Vásquez Espinoza, Encargada de Control Interno, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 21º Sesión Extraordinaria del día Martes 23 de Septiembre de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Unidad de Control Interno de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días del mes de Septiembre de 2014.

Alcalde, consulta, ¿señores Concejales alguna observación a los acuerdos?

Alcalde, da por aprobado los acuerdos.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

4.- Aprobación de Acta N°22° Sesión Extraordinaria, 30 de Septiembre de 2014.

Alcalde, consulta, ¿señores Concejales alguna observación al acta?

Alcalde, da por aprobada el acta.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

5.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal, señala, no ha llegado correspondencia al concejo, pero si voy a dar a conocer este documento porque está pendiente y a ustedes ya se les entregó la documentación hace bastante tiempo.

**Señor
Alcalde y Concejo Municipal de Sagrada Familia
Presente**

Adjunto envío a ustedes, solicitud de transferencia y cambio de local de la patente de minimercado de abarrotes y licores, que pertenece actualmente a la señora Berta Chinchilla González, cédula de identidad n°8.998.598-6, con domicilio en Villa San Sebastián n°26 Santa Rosa. Dicha patente pretende instalarse en calle O'Higgins n°18 Santa Rosa, cuyo dueño es el señor Pedro Beas Araya.

Se adjunta fotocopia:

- Promesa de compraventa
- Informe junta de vecinos
- Informe de carabineros.

Sin otro particular, atentamente.

**MARISOL SILVA BRAVO
SECCIÓN DE RENTAS**

.....

Concejala Hernández, alude, esto se lee como correspondencia, como se hace para votar porque lo que le interesa a la señora es que esto sea aprobado.

Secretaría Municipal, indica, el Alcalde tiene que solicitar que se incluya en la tabla.

Concejala Hernández, manifiesta, va a tener que ser para el próximo concejo, porque esto está entregado hace bastante tiempo como bien lo dice usted, pero ella necesitaba que esto fuera urgente.

Concejal Luna, interviene, tomemos el acuerdo de ponerlo en tabla.

Concejala Hernández, señala, sí porque si no está en tabla como votamos.

Secretaría Municipal, por eso el señor Alcalde tiene la facultad.

Concejal Luna, interviene, votemos hoy día a lo mejor la mayoría quiere señora Anselma votar hoy día.

Concejala Hernández, alude, yo no digo que no, yo digo que sí debemos hacerlo porque esto está hace mucho tiempo.

Alcalde, señala, señores concejales estarían de acuerdo para colocar en tabla esta solicitud.

Los señores Concejales, responden sí a la petición del señor Alcalde.

Alcalde, gracias señores concejales.

Alcalde, señala, señores concejales estarían en condiciones de votar la solicitud de transferencia y cambio de local de la patente de minimercado de abarrotes y licores, que pertenece actualmente a la señora Berta Chinchilla González, cédula de identidad n°8.998.598-6, con domicilio en Villa San Sebastián n°26 Santa Rosa. Dicha patente pretende instalarse en calle O'Higgins n°18 Santa Rosa, cuyo dueño es el señor Pedro Beas Araya. Están señores concejales en condiciones de votar.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la solicitud de transferencia y cambio de local de la patente de minimercado de abarrotes y licores, que pertenece actualmente a la señora Berta Chinchilla González, Cédula de Identidad N°8.998.598-6, con domicilio en Villa San Sebastián N°26 Santa Rosa. Esta patente pretende instalarse en calle O'Higgins N°18 Santa Rosa, según informe presentado por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 64^o Sesión Ordinaria del martes 07 de Octubre de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde yo quisiera manifestar algo según la señora que está vendiendo la patente, recién me manifestó que usted ya la autorizó para que realizara esa gestión y que esa patente estaba aprobada, en circunstancias que ni siquiera ha pasado por el concejo.

Alcalde, responde, le dije que empezara hacer la gestión porque ella necesita irse, no es que esté autorizándole, oiga venda al tiro, solamente que empezara hacer las conexiones...

Concejal Cruz, interviene, esa era la duda que yo tenía porque eso le había manifestado usted, y a mí me sorprendió porque esto no había pasado por el concejo, y no tiene usted la facultad para determinar...

Alcalde, interviene, no le estoy diciendo si tengo o no tengo la facultad para hacerlo, lo que le dije que avanzara lo más rápido posible porque aquí, nadie estaría en contra de votar sobre el cambio, incluso usted siempre ha manifestado en la parte de alcoholes por consecuencia dice que no.

Concejal Cruz, responde, solamente cuando son nuevas patentes de alcoholes.

Alcalde, señala, cuento corto era solamente para que ella apurara sus trámites porque tiene que irse.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Sección Rentas Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia,** a siete días del mes de Octubre de 2014.

Concejala Hernández, sugiere, que no ocurra este tipo de situaciones en otra oportunidad porque los vecinos se confían de la palabra, y que las cosas no se olviden porque después vamos a tener que proceder a realizar estas situaciones cuando no está en tabla, y de preferencia que esto se haga porque las personas lo necesitan y que no pase tanto tiempo y se agregue a tiempo en tabla.

Concejal Cruz, considerando que aquí siempre hemos dicho que cuando llega una semana antes la documentación, a la semana siguiente debe pasarse al concejo cosa que no se hizo aquí.

Concejala Hernández, señala, a mí me sorprendió que no estuviera lo de las subvenciones acá y que también le urge a las personas, entonces lo vimos en una reunión extraordinaria y no está en tabla pensé que eso iba a estar también.

Secretaría Municipal, responde, a modo de explicación hoy día está la ordenanza y de acuerdo a lo que hemos visto con el presidente de la comisión, tendríamos que ponerlo en tabla para la próximas semana.

Concejal Luna, interviene, es que eso va acompañado de la modificación presupuestaria, y como no se había entregado se supone que hoy se entrega o en la semana, para que podamos aprobar las dos cosas.

Concejala Hernández, señala, él estaba ese día en la reunión de hecho Pablo lo mencionó, y le dijo que lo entregara prontamente porque lo necesitan los vecinos.

Concejal Luna, manifiesta, según lo que señala la concejala ese punto es realmente importante lo que dice la concejala, que Mario cumpla y nos entregue hoy o durante la semana la modificación presupuestaria para que no tengamos dificultades y podamos aprobarla la próxima semana, en conjunto con las subvenciones porque o sino vamos a estar en una semana más aprobando las subvenciones y ya nos atrasaríamos otra semana y es lo que no pretendíamos.

Alcalde, señala, cual es la solución concejal.

Concejal Luna, responde, la solución es que nos entregue hoy o mañana la modificación presupuestaria el jefe de finanzas, para que tengamos tiempo y votemos la próxima semana y que aparezca en tabla eso junto a las subvenciones, porque si no se entrega Alcalde la modificación presupuestaria tampoco vamos a poder ver las subvenciones.

Alcalde, solicita, señora Blanca véalo hoy con Mario.

Secretaria Municipal, responde, sí yo se la pido y se las mando al tiro.

Alcalde, señala, pero que sea hoy día, igual va a venir Mario en un rato más.

6.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

Alcalde, comenta, señores concejales quiero informarles que a contar del 1° de Octubre empezó a trabajar como Asesora del Alcalde, la señora Isabel Margarita Garcés, ustedes ya la conocen ex Gobernadora, hija de un gran Alcalde y Diputado del sector de Sagrada Familia mucho de ustedes conocen era de Trapiche. Viene asesor a este Alcalde para poder solucionar algunos problemas donde el Alcalde no puede llegar, porque hay muchas funciones y estaría trabajando conmigo, si ustedes tienen la posibilidad de conversar con ella va a tener la oficina donde estaba el jefe de gabinete, y no solamente es colaborar con este Alcalde sino que también con los señores concejales. Eso sería lo primero...

Concejal Cruz, interviene, Alcalde en algún momento usted nos dijo que iba ser la jefa de gabinete...

Alcalde, responde, bueno yo sabré en el puesto que la coloco...

Concejal Cruz, alude, yo digo lo que usted dijo aquí en el concejo...

Alcalde, interviene, ya no le ponga más color. Estuve haciendo las consultas porque sabía que iban a sacar lo del jefe de gabinete, y consulté a la Contraloría Regional y no existe la palabra jefe de gabinete, y yo necesito una persona de confianza que esté a mi lado y será mi asesora, y lo importante es mejorar las cosas malas que se han hecho y esa es la idea. Así que tengan la confianza señores concejales sino estoy yo, estará mi asesora la señora Isabel, bueno tiene un valor agregado porque también es Consejera Regional, lo que nos hace más fácil llegar a otras autoridades. Quiero que todos tengamos la voluntad de trabajar y creo que eso es lo importante.

Concejal Cruz, manifiesta, bueno según la lógica suya que el valor agregado que tiene la señora es por ser Consejera Regional, aquí lo recomendable sería contratar los cinco Consejeros, pero la confianza...

Alcalde, interviene, sí lo tengo casi listo.

Concejal Cruz, alude, que bueno, Alcalde yo creo que la confianza se genera cuando hay claridad y la claridad tiene que ser primero saber cuál es su horario acá, cuál es su remuneración, entonces son datos que nos va a permitir saber qué es lo que se está haciendo, cuál es su profesión, saber antecedentes de tal manera que sea más fluida la relación que puede tener usted con el concejo, esa es una cosa.

En segundo lugar yo sinceramente le deseo mucha suerte, aquí en estos dos años han pasado muchos funcionarios con espectaculares currículum, gente de mucha confianza del Alcalde y han salido así como llegaron, y también quisiera saber cuál va ser la participación de ella aquí en el concejo porque nosotros también debemos saber, las asesorías a los Alcaldes se hacen fuera del concejo según mis conocimientos. Porque aquí hubo un administrador municipal que yo en repetidas oportunidades le dije señor, usted se está transformando en el segundo Alcalde o el séptimo concejal, este concejo tiene que ser deliberante, autónomo y sería bueno que conociéramos y viéramos esas situaciones.

Sra. Isabel Garcés, responde, a todos muy buenos días, yo tengo un conocimiento de cada uno de ustedes, para mí es de gran honor que el Alcalde me haya contratado para venir acá a cooperarle, mi intención no es sobre pasar a nadie, no es sentirme Alcalde, mi intención es trabajar yo voy a estar a honorarios, por lo tanto cierta legislación no me rige pero sí voy a trabajar, he estado desde las ocho y cuarto de la mañana hasta las ocho y media de la tarde trabajando con el Alcalde, no tengo empacho en eso. Sí soy Consejera Regional y me permite poder cooperar con los proyectos de Sagrada Familia, de hecho sin que estuviera trabajando acá incorporé un proyecto de Sagrada Familia y estamos solicitando que incluso se cambie la fecha y es el CESFAM, y era el único CESFAM que estaba programado para el año 2016-2017 no tengo idea por qué, será porque es de la oposición el Alcalde, pero le hemos a la señora Paulina, directora del Servicio de Salud del Maule, que lo adelante porque todas las comunas están en esa fecha, ella tiene muy buena voluntad y creo que va ser así, y más otros proyectos e información que yo les puedo traer al concejo.

Yo estaré en el concejo cuando el Alcalde lo requiera, no voy a estar aquí en el concejo permanentemente porque para perder el tiempo no estoy, yo vengo a trabajar, cooperar, ayudar, a solucionar algunos problemas de las comunidades, sabemos que existieron algunos problemas quienes me lo antecedieron, y mi forma de ser no es hablar de otras personas porque no me corresponde, yo no sé si fue mala, buena o más o menos la gestión, siempre hay gestiones que no son tan malas. Así que para su tranquilidad no voy a estar acá permanentemente, no seré el séptimo concejal pero sí voy a reemplazar al Alcalde, y seré Alcalde entre comillas cuando el Alcalde no lo pueda ser.

Quiero aclararles que la figura del jefe de gabinete no existe en ningún Ministerio, Gobernación y en ninguna parte, si ustedes lo consultan a la Contraloría General de la República es una forma de decir lo que es el jefe de gabinete, pero no existe esa figura pública sí existen los asesores y los jefes de gabinete de cualquiera repartición son asesores esa es la figura legal que existe, entonces yo tengo conocimiento de lo que el Alcalde les habría informado, que sí era jefe de gabinete pero esa figura no existe, de hecho en la Gobernación existe una figura bastante rara que está pasando también y nunca ha insistido no están son asesores, por qué no sabemos porque es una tontera, porque al final es lo mismo porque la legislación no lo ha legalizado en el fondo el cargo de jefe de gabinete. Así es que yo quiero colaborar con ustedes en cualquiera duda o situación que ustedes puedan tener y ahí voy a estar, y cuando no esté el Alcalde voy a estar yo, esa es la verdad y yo no vengo en el cargo de Administrador y no tengo intención de ser tampoco, creo que lo que yo voy hacer con el Alcalde es un trabajo dinámico, es un trabajo de aguantarle a situaciones que hoy día son de repente complejas o instituciones que están más o menos complicadas para poder ayudarlos. Pero yo voy a tener mi horario en el Consejo Regional, eso está conversado con el Alcalde, los horarios míos serán dependiendo de

cuando se fijan las sesiones, son dos días en el mes, y cuando lo requiera el cargo o cuando lo requiera el Alcalde que asista a algún otro lugar. Ese va ser mi trabajo mi intención es tener una buena relación con todos, gracias a dios nunca me ha tocado mantener malas relaciones en las empresas y donde he estado y aquí espero que tampoco sea así, así que yo solamente quiero ayudar, cooperar, al Alcalde y en la municipalidad ir trabajando de la mano con todos, no seré el séptimo concejal hoy día estoy porque el Alcalde me iba a presentar oficialmente, pero no es que vaya a estar permanentemente porque la verdad no me interesa y al Alcalde tampoco, porque los temas del concejo igual los voy a saber después si el Alcalde necesita que le coopere, entonces para mi trabajo como lo quiero hacer y como yo quiero funcionar esto es como estar perdiendo el tiempo y esa es la realidad, porque para mí es más importante estar haciendo otros trabajos y resolviendo otras necesidades. Entonces para su tranquilidad ese va ser mi trabajo yo soy bien puerta abierta para cuando lo necesiten.

Concejal Cruz, manifiesta, yo no podría dejar de hacer un comentario sobre dos situaciones referente a lo que usted menciona sobre el CESFAM, donde usted manifiesta una opinión que esta municipalidad sería postergada porque el Alcalde es de oposición, y eso se contradice con lo que el Alcalde manifestó ayer en Villa Prat donde dijo que era muy bien atendido y recibido por algunos SEREMI, entonces se me ocasiona un conflicto en saber que es una cosa y que es otra y me parece derechamente en este concejo una opinión política de un funcionario. Segundo usted manifiesta que en la gobernación hay un cargo jefe de gabinete y que es una tontera y me imagino que a ese se refiere, entonces me parece una opinión muy poco afortunada frente a nuestras autoridades y menciona la gobernación la que es dirigida por una persona que es la gobernadora, quien es la autoridad máxima a la que tenemos que respetar en la misma forma como a usted la respetamos. Le voy a recordar algo, en una oportunidad el concejo anterior en pleno fuimos a reunirnos con usted para plantearle algunas situaciones de los problemas, y después supimos alguna opinión sobre lo que fuimos a plantear y nunca dijimos que esta municipalidad era postergada porque Francisco Meléndez, en ese tiempo era de la oposición, entonces yo creo que en eso hay que ser cautos y respetuosos, es lo que yo tenía que mencionar.

Sra. Isabel Garcés, responde, el tema del CESFAM yo no he hablado incluso hice la acotación que la señora Paulina tenía la voluntad de cambiar, porque esto no depende solamente de ella no voy hablar de la autoridad que hizo el proyecto de esa forma, solamente eso. Segundo voy hablar de la gobernación porque yo sé y a mí me pasó con el jefe de gabinete, no estoy hablando de la gobernadora de ahora, ni de la anterior, ni de la anterior, ni de la anterior, hice la acotación que la figura de la gobernación del jefe de gabinete, dije es una tontera, porque tampoco existe la figura, yo no lo pude tener, el que estuvo antes que mí tampoco lo pudo tener que fue la señora Gloria y hoy día tampoco lo pueden tener, entonces hay que hacer una figura por eso dije que era una tontera para que entiendan bien, es una tontera porque resulta que la figura tiene que hacer todo un tema truculento de hacer otro cargo para que sea jefe de gabinete, eso fue lo que expliqué, lo estaba explicando con peras y manzanas para que entendieran que en ninguna parte legal se puede hacer. Y el tema último no se lo voy a responder porque la verdad que me parece una falta de respeto.

Concejala Hernández, comenta, en realidad yo sé que es facultad del Alcalde el contratar a las personas y eso le corresponde a cualquiera administración, y una pregunta que no fue respondida a don Floriano los costos que significa, porque nosotros como concejo debemos velar por las arcas municipales y que los recursos sean bien utilizados. Y lo otro me preocupa cuando se habla de jefe de gabinete, lo habíamos mencionado nosotros aun inicio de esta administración, la primera figura que recuerdo aquí fue Ramiro Barría a quien se le dijo jefe de gabinete y después se cambió porque no podía ser, se mencionó y los concejales con más experiencia lo indicaron que no era ese cargo, recuerdo que Pablo también lo dijo en un momento y se nos mantuvo así diciéndonos que es facultad del Alcalde el jefe de gabinete, por lo tanto yo creo que lo teníamos en conocimiento nosotros que esa figura no existía, después hizo ahí un muy buen trabajo don Ricardo Núñez en relación a eso, siempre estuvo dispuesto a ayudarnos en todo lo que se requiriera en lo personal y yo sé que aquí también le pasó a varios

de los colegas concejales. Lo que sí me hace confusión cuando la señora Isabel y aquí el Alcalde indican que, cuando no esté él ella lo representará que será como la figura, yo ahí no me quiero confundir que después nosotros digamos me lo indicó la señora Isabel, me lo indicó el Alcalde.

Alcalde, interviene, ella atenderá a la gente cuando yo no pueda hacerlo, pero ella no pasa hacer la Alcaldesa subrogante...

Concejala Hernández, interviene, yo creo que eso también es bueno aclararlo porque aquí se menciona sino está el Alcalde va a estar ella, porque protocolarmente o como corresponda la figura para no equivocarnos porque ya hemos cometido muchas equivocaciones...

Concejal Luna, interviene, protocolarmente corresponde que sea yo, y administrativamente quien estime el Alcalde o a quien corresponda jerárquicamente.

Alcalde, interviene, igual se va a subir a la página de transparencia lo que va a ganar la señora Isabel.

Concejal Luna, interviene, cuando el Alcalde tenga que ausentarse administrativamente tiene que decretarse quien lo subroga.

Concejala Hernández, interviene, pero ahí de acuerdo a la ley es a quien le corresponda.

Concejal Luna, alude, sino se decreta le corresponde al que sigue según la jerarquía, pero para funcionar y que los actos tengan legalidad debe existir un decreto.

Concejala Hernández, acota, igual para nosotros es importante saber a quién en la situación que esté, porque después va a existir un administrador o administradora municipal, entonces nosotros vamos a tener que saber quién es esa persona, creo porque nos permite tener claridad también.

Y ojalá señora Isabel desearle todo el éxito no es fácil esta tarea en relación a lo que es concejo, porque somos seis personas que pensamos y actuamos distinto y tratamos de hacer las cosas por el bien de la comuna, para eso fuimos encomendados para que las cosas sean transparentes, así que todo el éxito y que le permita permanecer y que no se valla, de hecho yo lo dije en un concejo que yo lamenté que las personas no se pudiesen despedir como lo hicieron con el resto de los funcionarios, lo dije y está en acta, porque cuando uno comienza ver a la gente y trabajar con ellos también es bueno despedirse.

Sra. Isabel Garcés, responde, bueno yo espero no defraudarlos principalmente al Alcalde, al concejo segundo, y si algún día me voy espero irme por la misma puerta que entre y no por la ventana como muchas veces sucede y por eso hay gente que no se puede despedir, entonces en ese sentido yo quiero trabajar con todos ustedes, y señora Anselma no se preocupe trabajé con nueve concejales de distinta situación política, verdad tuve una muy buena relación con todos fueron dos períodos distintos de Alcalde, así es que pude conocer a varias personas, y espero trabajar con ustedes también, a lo mejor me voy a equivocar muchas veces soy un ser humano que reconozco que me puedo equivocarme, no soy sobre natural en este sentido ni omnipotente tampoco y creo que eso es importante que ustedes lo sepan, y si hay alguna crítica también la voy a recibir con mucha altura de mira, porque creo que así podemos trabajar de mejor forma.

Concejala Hernández, señala, solamente agregar una cosa cuando yo menciono el despedirse, el Alcalde siempre lo mencionó y lo dijo en todos los medios de comunicaciones, la gente que se fue era muy buenos profesionales para esta comuna, así lo mencionó, ellos renunciaron libremente no hubo otra razón y es lo que nosotros conocemos por lo tanto es eso, nosotros no vimos a las otras personas despedirse...

Alcalde, interviene, está recién empezando.

Concejal Luna, manifiesta, siempre a los funcionarios les digo, usted sabe somos de corrientes políticas distintas y sobre lo que decía don Floriano yo sí le dije a la gobernadora cuando estuvimos en reunión que era un tema político que no nos devolvieran la plata que se gastó en la emergencia, se lo dije, no sé si se molestó o no pero se lo dije sinceramente, porque nunca nos devolvieron esa plata, en el gobierno anterior nunca me convencieron de lo contrario. Dicho esto es muy diferente nuestra manera de pensar, sin embargo les doy la bienvenida a todos y les ofrezco en lo que yo puedo ayudarles, usted tenga la misma disposición, se lo decía antes a la jefa DAEM si le va bien a usted en realidad le va bien a la comuna, como decía la señora Anselma estamos todos para trabajar por la comuna, también pensamos distinto pero en algunas ocasiones hemos trabajado muy unidos para que la comuna avance, entonces esa es la mirada que deberíamos tener todos, y yo le agradezco sus palabras y que las palabras sean hechos concretos y no se moleste cuando le critiquemos y que usted nos ayude en nuestros temas también. Lo otro Alcalde sí, esto va a sonar más a una crítica me parece muy bien que la presente porque no está la costumbre en presentarnos a los funcionarios, de repente nos guiamos porque don Floriano lo dice y tiene razón, que nos enteramos por comentarios o terceros y ahí se tergiversan los temas, por ejemplo a mí se me señalaba a modo de comentario que se designó a una nueva DIDECO, no sé si es rumor o está confirmado...

Alcalde, interviene, no está confirmado todavía estamos conversando, viendo, y en realidad por las críticas va ser más sano para mí y en realidad al concejo no quiero venir a pelear, y tampoco que me den como bombo...

Concejal Luna, interviene, que nos informe porque usted siempre ha visto cuando ha venido alguien además de las diferencias, ha sido cordial la conversación, pero tenemos que saber porque nos enteramos cuando la persona ya está en el cargo o nos enteramos porque alguien después viene a exponer aquí, así que infórmenos como lo hizo con ella.

Alcalde, comenta, bueno este es un tema ya más personal les quiero comentar lo siguiente a raíz de lo que dice el concejal Luna, dentro de los cambios que hay y permítanme decirlo y lo voy a decir con mucho dolor y mucha pena, insisto para mí es muy difícil decirlo y me costó un mundo tomar una decisión y que en el fondo a mí me lo ordenaron, por orden de la Contraloría tuve que sacar como jefe del departamento de Salud a Rodrigo Cisterna, yo realmente quise estirar el chicle porque como director o encargado lo hacía bastante bien, sumamente bien, pero como llegaron papelitos a la Contraloría no sé si era para hacerle daño al Alcalde o al director entre paréntesis, y tuve que cumplir porque lo que dicta la Contraloría lo tengo que cumplir. Porque yo digo con dolor, porque hay muchas cosas que se mejoraron en el departamento de Salud aunque algunas personas ven solamente lo malo, y no lo bueno, se le pidió que en Santa Rosa tuviéramos más presencia y se hizo estamos hasta la una de la mañana trabajando hasta los sábados, uno lo llamaba a la una de la mañana porque estaba colapsado el sistema de salud y llegaba él y mandaba a otras personas a trabajar como emergencia, bueno aquí hemos tenido la suerte de no esperar más de dos horas, o cuando necesitamos una ambulancia porque estamos colapsados. Insisto tuve que sacar una persona que entre paréntesis no cumplía las competencias digamos quizás sí, quizás no, pero hay que reconocer que el trabajo lo hizo bien. Porque yo hago un alto en el camino para decirlo, porque nos va a costar hacer grupos otra vez si alguien necesitaba una silla de rueda sino la encontrábamos por un lado aparecía por otro, si uno necesitaba un bastón sino aparecía por un lado aparecí por otro, pero se gestionaba y se hacían las cosas rápidas, llevamos mucha gente a Santiago y a otros lugares por la parte del departamento social, incluso los funcionarios tan comprometidos que están cuando no habían vehículos, ellos utilizaban sus propios vehículos a visitar a los postrados, insisto esto lo digo con mucho dolor, ustedes pueden decir bueno que está hablando el Alcalde quizás les puede dar lo mismo, pero a mí no me da lo mismo. Tengo un plazo de tres meses para llamar a concurso, don Fernando Lagos, será durante estos tres meses director del departamento de salud, porque el cargo que tiene como es...

Concejal Luna, responde, es a contrata.

Alcalde, continúa, don Fernando Lagos sería durante estos tres meses, mientras se realiza el concurso público, se los quería comentar y disculpen si lo alargué más y lo digo con mucho dolor.

Concejal González, consulta, ¿Quién es la persona que entra y que función volvería hacer don Rodrigo?

Concejal Luna, responde, Fernando Lagos, era kinesiólogo y director en el CESFAM de Villa Prat.

Alcalde, responde, la Contraloría pide que vuelva a su función, pero ahí lo vamos a ver porque en forma personal me gustaría incorporarlo en las urgencias, él se maneja bastante bien...

Concejal Jorquera, interviene, igual es complicado Alcalde dejarlo en urgencia para que atienda público, porque usted ya le dio el tremendo cargo lo puso arriba, tal vez puede estar a cargo de un consultorio porque él conoce más, es bombero, y tiene hartos cursos, a lo mejor no tiene tanto estudios universitarios pero igual tiene preparación sobre todo en urgencias. Porque si lo va a colocar atender público usted le dio un cargo muy grande.

Alcalde, interviene, me lo ordena Contraloría y ahí sí que es notable abandono de deberes sino cumpla lo que dice la Contraloría.

Concejala Hernández, manifiesta, varias cosas en realidad, primero que bueno que lo mencionó pero si me llama la atención por ejemplo, que usted lo indique con mucho dolor porque la Contraloría lo determinó, yo creo que cuando se designa a alguien hay que tener mucho cuidado, nadie tiene dudas de quien es don Rodrigo Cisterna, de sus competencias nadie puede decir en lo personal, en lo profesional yo desconozco lo que puede pedir Contraloría en relación a eso, pero decir por ejemplo decir porque se enviaron unos papelitos. Yo lamento señor Alcalde que usted hubiese dicho la Anselma fue quien hizo esto, yo creo que usted no tiene evidencias porque cuando yo hago algo va con nombre y a usted le consta, he hecho ciertas consultas a Contraloría y voy personalmente hacerlo, entonces usted lo dijo en una ocasión la Anselma tanto, tanto, y dijo un impropio que no lo voy a repetir...

Alcalde, interviene, nunca un impropio a una mujer...

Concejala Hernández, continúa, eso fue lo que me señalaron...

Alcalde, interviene, no dije un impropio le mintió esa personas.

Concejala Hernández, señala, ve que usted lo dijo, y no tiene la certeza, las pruebas para decir que fue esta persona. Señor Alcalde usted debe hacer y para eso va a estar la señora Isabel Margarita para guiarlo en eso, debe tener mucho cuidado de no herir porque don Rodrigo con todo lo buena persona que es, y si usted no se dio cuenta que no tenía los requerimientos que exige Contraloría o no sé qué ente, usted no debió haberle dado esa función y darle falsas expectativas, porque lamentablemente ahora es con certificación, con antecedentes y si yo quiero postular a un cargo tengo que tener antecedentes, por muy buena persona que sea puede ser excelente a veces la vida nos hace muy buenas personas o a la gente las hace muy buenas personas, pero lamentablemente todo lo que se requiere es con documentación tener un respaldo de cuál es la preparación de esa persona, lo más probable es que sea muy preparado, pero Alcalde en eso yo creo que no se puede equivocar, porque yo creo que Contraloría no lo hizo por el papelito, si Contraloría respondió es porque no estaba correcto por mucho dolor que me cause, pero le causé dolor a alguien de haberlo ilusionado y tenerlo en un lugar que a lo mejor por documentación y evidencia no le correspondía, yo creo que en eso hay que tener mucho cuidado. Alcalde como siempre lo he dicho hay que tener cuidado cuando usted menciona como responsable, lo más probable es que esté tremendamente equivocado

pero usted no puede hacerlo, porque primera cosa usted dice que Contraloría se lo determinó y debe ser por algo y no fue porque él es una buena persona eso no lo sabe Contraloría, porque Contraloría verifica que está bien o que está mal entonces en eso hay que tener mucho cuidado, ojala Alcalde que en eso no se vuelva a equivocar en ciertas gestiones que realice porque eso no habla bien, y eso hiere a las personas porque las deja a la deriva en el camino, dígame que función puede cumplir ahora Rodrigo, si usted dice que Contraloría determinó que él no puede ocupar un cargo directivo, a lo mejor se pudo evitar todo esto haberlo enviado a prepararse un par de años para que él hubiese asumido ciertas cosas, yo lo veo de esa manera, y se deben evitar sobre todo los comentarios.

Concejal Luna, alude, yo lo escuché a usted Alcalde con mucha atención al igual lo hice con mi colega, y solamente hacer una precisión la Contraloría en ningún momento ha cuestionado la preparación, ni los títulos y no exige títulos para ese cargo en particular, para ser súper preciso porque ahí se está sin querer un poco denostando la preparación, Rodrigo debe ser y me atrevo en decirlo con certeza uno de los más preparados en urgencia en la comuna, porque se ha preparado además de nuestro departamento se ha preparado por bomberos que es una función que él cumple acá, les cuento como cierta infidencia cuando Chile se comprometió en apoyar a Haití para el rescate de personas en una emergencia de gran magnitud, Rodrigo era una de las personas que bomberos había pensado en enviar, para que vean el nivel de preparación que estamos hablando. Pero la Contraloría lo que cuestionó que Rodrigo o cualquiera de nosotros que tenemos títulos, o don Carlos Espejo que es uno de los más preparados que tenemos en salud, no podría asumir el cargo porque somos funcionarios de planta, y lo que Contraloría cuestiona es el tipo de contrato y no la preparación que tengan las personas o las calificaciones, en la observación que dijo la Contraloría como do Rodrigo es funcionario de planta no puede asumir el cargo de director comunal de salud, eso dijo, no dijo le falta un título demás o tiene menos no podrían hacer cuestión de eso, solamente que el tipo de contrato no le permitiría estar ahí, porque aquí se han dicho muchas cosas, y también se ha dicho el Alcalde lo ha hecho bien y me siento parte de lo que hemos logrado lo hemos discutido harto y yo siempre lo saco un poco a relucir, aquí no han faltado médicos en todo este tiempo, el otro día revisé un acta de otra comuna no voy a decir de donde por respeto a ellos, tienen plata para tres médicos y tienen a uno solamente contratado teniendo en el presupuesto la disponibilidad y tienen solamente a uno por harto tiempo, y nosotros tenemos cinco, cuatro a jornada completa y uno a media jornada, incluso se han ido algunos médicos por distintos motivos, incluso un médico salió becado y a los dos días llega su reemplazo don Carlos es testigo de eso y no nos ha faltado, siendo que faltan dos mil médicos para la atención primaria, entonces siento que ha habido logros y me siento parte de esos logros y hay que reconocerlos a la etapa que dirigió Rodrigo en este departamento, también vienen logros de la administración pasada pero en este tiempo también se ha avanzado harto, entonces por respeto a eso yo me permitiría decir que ojalá no sea el concejo ni algunos concejales y tampoco funcionarios Alcalde denostar a las personas con otro tipo de cosas, ya que también se ha señalado para fuera que Rodrigo salió porque no ha hecho las cosas bien, yo creo que los hechos lo dicen otras cosas los papeles y no las palabras, los cahuines para ser súper sinceros. Tenemos un 99.98% en este minuto de cumplimiento de las metas IAPS, son las que financian. Yo estuve peleando con el jefe de finanzas porque para este año nos va a poner lo mismo del anterior, y todo sube pero el presupuesto para nosotros no sube, ese es otro tema, pero yo siento que se hizo buena gestión y se señalan cosas que no son y hay que ser súper derecho en eso. Lo otro también he escuchado concejala que se le acusa a usted, a mí también me lo han dicho no si fue usted, pero esa fue una denuncia anónima, y se supone que fue usted y son cahuines. Pero quería aclarar eso a Rodrigo nunca se le ha cuestionado su capacidad, algunos lo hacían pero su capacidad demuestra otras cosas, porque en realidad hay que demostrarlo con los hechos y los documentos, el año pasado tuvimos un muy buen nivel de cumplimiento de metas las IAPS estamos en un 99.98%, y las metas de cumplimiento sanitario y de mejoramiento de la gestión en salud que también cumplimos en un 100% y sobre el 90% ya somos buenos. El año pasado aparecía un ranking donde se medía la calidad de los servicios por una encuesta que se hizo a la gente lo realizó la Universidad de Chile, aparecíamos muy bien ubicados dentro de las tres primeras en la región, en general los indicadores que son los que mandan están bien, los

cahuines hay para regalar y repartir, pero en eso yo siento Alcalde que hay que respaldar a los funcionarios. La concejala tenía razón en eso la gente se va dolida, incluso yo sé porque soy amigo de Rodrigo que se quiere ir de la municipalidad, yo me la jugaría Alcalde usted es el que administra que se la juegue para que no se vaya porque es una persona muy comprometida y preparada, y no solamente a Rodrigo se le ha denostado también a Patricio Palma, Mario Vergara, todos los días ustedes pueden ver que ellos andan en sus vehículos personales haciendo cosas y se habla mal de las personas, por qué, no sé, son cosas que pasan en los servicios y hay que aprender a convivir con eso Alcalde y no creer todo lo que se diga, a los concejales los llamo a lo mismo se dicen cosas que no son efectivas, y Rodrigo tiene que salir de aquí porque Contraloría dice que su contrato no correspondía con el cargo que había asumido, y no por preparación o porque lo ha hecho mal, porque en realidad soy súper responsable en lo que digo que él lo hizo muy bien a cargo del departamento, errores siempre van a existir pero en general los indicadores formales a mí me dice que se hizo bien la pega.

Concejal Cruz, comenta, Alcalde voy a empezar un poco más atrás y voy a tomar sus palabras cuando usted dice que no le gusta venir a pelear al concejo y yo creo que a nadie, derechamente yo creo que a nadie, y creo que por eso es importante aprovechando esta situación de Rodrigo nosotros la analicemos y sea con altura de mira, lo analicemos con profundidad y para hacer eso nosotros tenemos que tener los documentos puestos sobre la mesa, creo que es importante que nosotros conociéramos el informe de la Contraloría deberíamos haber partido por ahí, porque en este minuto cualquiera piensa y se imagina lo que quiere, y esa documentación debíamos manejarla cuando se toma una determinación de manera tan abrupta. Por otro lado todas las virtudes que usted menciona de Rodrigo, yo en harás y que las cosas se digan por su nombre yo a usted no le creo lo que dice. Primero porque de los funcionarios que ya se fueron en la radio dijo exactamente lo mismo, y a todo el mundo le dijo exactamente lo mismo, que eran excelentes profesionales que habían cumplido una etapa que hasta ahí nomás llegaban, pero estaba muy agradecido, en circunstancias que usted aquí en este concejo ha manifestado que se cometieron muchos errores...

Alcalde, interviene, no los he nombrado a ellos.

Concejal Cruz, señala, pero es la gente que se fue. Entonces yo le dije a usted Alcalde y las cosas que yo le digo ni siquiera usted las toma, y le da exactamente lo mismo pero tengo que decirlas, le dije Alcalde haga una auditoría y se va a saber todo lo que pasó. Y yo personalmente se diga lo que se diga que cumplía o no cumplía, las veces que requerí del apoyo de Rodrigo para la gente siempre estuvo ahí la mejor de las voluntades, a lo mejor no es muy positivo para Rodrigo que yo lo diga, pero por las reacciones suyas Alcalde...

Alcalde, interviene, usted no interesa aquí la gente es la que interesa.

Concejal Cruz, continúa, exacto por eso. También sería importante que nosotros tuviéramos el decreto de nombramiento del señor Lagos cuando fue nombrado. También quisiera tener el decreto donde se le dice a Rodrigo que debe separarse del cargo, y yo creo escuche Alcalde lo que le voy a decir me voy aventurar a manifestar lo siguiente, yo creo que no hay coincidencia en esos documentos si en este minuto la única forma que a nosotros nos trajeran el decreto de nombramiento, porque al señor Lagos lo veo funcionar aquí ya hace algunos días, entonces me gustaría que nosotros conociéramos esas cosas para que hablemos con la verdad sobre la mesa, y en la medida que todo eso se haga Alcalde yo creo que todos vamos a estar tranquilos y conformes. Y cuando usted menciona que hay algunas personas que ven solamente las cosas malas, felicítese Alcalde porque hay alguien que le dice las cosas malas y lo puede orientar, porque si usted considerara eso tendría una orientación bastante más objetiva para su gestión, y a mí no me interesa la gestión de Martín Arriagada, lo que me interesa es lo que se puede hacer por la gente y lo certero que puede ser en las determinaciones que se tomen para beneficiar a la gente.

Concejala Hernández, alude, en realidad le encuentro mucha razón a lo que dice mi colega Pablo, sobre todo cuando se dicen comentarios, esto que ha dicho usted mismo de su boca que la Anselma tu tu tu tu anda haciendo esto...

Alcalde, interviene, no ponga el tu tu tu porque no soy capaz de decirle a una mujer...

Concejala Hernández, responde, sí lo hace Alcalde...

Alcalde, interviene, me ha escuchado usted.

Concejala Hernández, responde, yo no pero la persona que lo escuchó sí, y lamentablemente no la voy a poner en contra suya, porque lamentablemente la gente pierde y lo sé, prefiero perder yo y no esa persona porque me lo dijo y usted reconoció que me nombró y lo hizo con impropiedad, por lo tanto hay que tener mucho cuidado en esa situación. Yo creo que aquí cuando usted habla del compromiso de los funcionarios si el compromiso está si lo van a continuar no tengo la certeza, y comparto lo que dice Pablo es verdad de salud es de lo que menos nos preocupamos y siempre les damos menos y lo vimos que la cuota que nos corresponde dar siempre va retrasada, yo estuve mirando el presupuesto y sentí que es imposible que demos menos a salud y mucho a educación, cuando a educación llegan muchos recursos de otros lados y comparto plenamente en eso, y debe ser equitativo porque la salud es básica fundamental y la gente no tiene de otra manera, porque no hay hospital no hay nada, así que comparto plenamente.

Concejal Luna, interviene, nosotros estuvimos peleando con el jefe de finanzas quien es el culpable.

Concejala Hernández, continúa, ese trabajo se tiene que hacer con la gente de salud, y debe ser un trabajo real y equilibrado, esa es una de las cosas que sí digo, y si lo tengo que hacer por escrito lo voy hacer, solicitar acá el dictamen o informe de Contraloría que indica la causa porqué Rodrigo fue retirado de sus funciones, se han dicho muchas cosas como dice Pablo uno las ha escuchado también, aun cuando uno está lejos que hay una situación de horas extraordinarias tremendamente grande, que hay una denostación hacia él porque no cumplía sus funciones y no era un líder positivo, se han dicho muchas cosas yo la verdad que lo lamenté pero viendo el dictamen uno va a decir porque el resto son rumores, y creo que sí han salido de ciertos lugares porque sale hasta uno a colador. Y también voy a solicitar el decreto de nombramiento de don Fernando Lagos, él también demostró un día que es muy capaz yo la verdad que creo en esas personas, es de la comuna, su familia es de acá...

Concejal Cruz, interviene, lástima que se pierde un funcionario en Villa Prat.

Concejala Hernández, continúa, también hay que ver quien va ir allá, y Villa Prat es un lugar que requiere de mucha atención, ahí hay un tema de gestión que se debe realizar en forma cuidadosa para no volver a herir a las personas, pensemos si esto lo determina Contraloría que debe ser por concurso por algo lo está determinando también, y desconozco por eso es importante conocer el dictamen o informe que envió señor Alcalde Contraloría, al igual que el decreto de nombramiento, no sé si hoy o al término del concejo se nos hará entrega de esto porque es solamente fotocopiar y cuando se le informó a Rodrigo que cesaba sus funciones, es importante para nosotros tener la evidencia y es lo mejor que puede hacer, eso nada más Alcalde.

Concejales Cruz y Hernández, señalan, nos entregará esta información al término del concejo.

Alcalde, responde, no creo concejales. Quiero seguir con el concejo.

Concejala Hernández, interviene, porque Alcalde si solamente es sacar fotocopia a los documentos...

Alcalde, responde, lo que pasa que tendría que llamar a Enzo para que viniera, y no quiero comprometerme hoy día a las dos de la tarde...

Concejala Hernández, interviene, pero sí a las cinco.

Alcalde, responde, no sé.

➤ **Jardín Infantil sector La Isla**

Alcalde, señala, concejales les quiero comentar lo siguiente nos acabamos de ganar el proyecto de una sala cuna jardín infantil para el sector de La Isla, son M\$260.000.-, lo bueno de todo esto no nos atrasaríamos con la meta presidencial, porque la meta que tienen ellos es un jardín infantil muy diferente y era para demorar tres o cuatro meses más, lo bueno como Secplac hizo el diseño nos aceptaron este jardín infantil lo vamos a poder hacer nosotros sin ningún problema, pero también entrarían a la meta presidencial que quiere tener la Junji, pero lo importante que no nos vamos atrasar más. La segunda semana de Noviembre se estaría haciendo la licitación, se están haciendo las bases del concurso, lo bueno que no ha habido muchos trabajos en este último tiempo y van a llegar muchos oferentes y eso es muy bueno para nosotros.

Concejala Hernández, interviene, Alcalde es jardín infantil o sala cuna.

Alcalde, responde, jardín infantil.

Concejala Hernández, consulta, en relación al jardín infantil que ha pasado con el sumario que se ha solicitado durante el mes de Febrero-Marzo, por unos fondos.

Alcalde, responde, no voy a decir nada en este momento pero está detenido ese sumario.

Concejala Hernández, señala, pero cuando fue detenido ahora, porque los sumarios tienen un plazo, y yo creo que ese plazo venció hace mucho tiempo, de hecho hay un fondo que estaba destinado de un millón y medio para contratar un especialista porque los funcionarios aquí no lo podían hacer por el contacto del personal, eso fue lo que se nos dijo aquí por la relación de los funcionarios y por eso se contrataba un personal externo para realizar el sumario, y ya ha pasado mucho tiempo y es importante saberlo.

Alcalde, responde, por lo mismo concejala eso lo estamos viendo con Maryaliz...

Concejala Hernández, interviene, quedó detenido por don Ricardo quien se retiró...

Alcalde, responde, quiero tenerlo claro antes de emitir alguna opinión.

➤ **Quincho para el Club Deportivo Juventud**

Alcalde, les quiero comentar que nos llegó un quincho vía SUBDERE para el Club Deportivo Juventud, el que decía usted concejala que se prometió y no llegó...

Concejala Hernández, interviene, estaba esa vez el señor aquí y yo avalaba lo que decía el señor, que era lo que sentía este Club Deportivo que en los primeros quinchos que se hicieron no estaban contemplados lo que sí se le había prometido y estábamos todos aquí, pero le informó usted que sí en este nuevo venía.

Alcalde, responde, concejala ustedes mismos vieron los lugares donde podíamos trabajar...

Concejala Hernández, alude, se nos dijo ciertos lugares pero no sabíamos que estaba comprometido aquí.

Alcalde, señala, estaba toda la lista de los quinchos los proyectos que nosotros teníamos y lo importante es que ya salió.

➤ **Población Sol Naciente**

Alcalde, manifiesta, lo otro que está vía licitación en la población Sol Naciente se hará una multicancha con un jardín y máquinas de ejercicios, ahora estamos esperando solamente que el gobierno nos libere los dineros por los M\$100.000.- por los FRIL nosotros nos pasamos por si acaso en M\$28.000.-, por si alguna comuna no pudiese colocar otro proyecto.

Concejala Luna, comenta, justamente el gobierno trata de utilizar todo el presupuesto porque también es un tema de cómo se hicieron las evaluaciones.

Alcalde, señala, por eso nos pasamos en el tejo un poco más. Le pregunté al Intendente porque en algunas comunas no habían terminado con los FRIL del año 2012 y acá se cerró como correspondía y fuimos una de las pocas comunas en ese tiempo que cumplió, y a nosotros nos debió premiar por cumplir.

Sra. Isabel Garcés, comenta, para aclarar tengo la suerte de estar en el Consejo, el tema de los FRIL es bastante complejo con respecto algunas comunas, nosotros le hicimos la crítica al Intendente y fue abierta la crítica, de que teníamos tres mil millones y se le dieron cien millones a cada comuna, yo específicamente me hago responsable de lo que dije en ese minuto y es bueno que ustedes lo sepan, le dije señor Intendente cien millones de pesos a las comunas grandes no les va ni les viene, encuentro que no se les debiera dar a las comunas grandes porque anteriormente se les dio mucho setecientos millones de pesos, y ahora teníamos tres mil para repartir, entonces yo le decía por qué no le damos a las comunas más chicas y las ayudamos hacer los proyectos, porque en las comunas chicas se nota más, y como le comentaba al Alcalde cambiamos el reglamento porque el FRIL permitía de hecho permite que los proyectos históricamente queden ahí, no se les pide rendición. Además yo pedí que nos llevaran toda la información de los proyectos que estaban sin rendición, y la respuesta fue que el reglamento no lo exigía para poderle dar los recursos este año. Bueno finalmente nosotros cambiamos todo el reglamento para los próximos recursos que existan para los FRIL, y hay comunas que no tienen la capacidad a pesar que tienen la ayuda en el Consejo de personas que les pueden ayudar hacer proyectos, pero sabemos que las comunas más chicas tienen mayores problemas porque no tienen la posibilidad de movilizarse muchas veces, y esto que le pasa al Alcalde ya lo estamos conversando de que los recursos que no se van a ocupar en otras municipalidades nosotros no podemos perder más recursos, tenemos que ejecutar porque estamos con un presupuesto muy bajo. Así es que espero Alcalde y concejales podamos hacer efectivo esos M\$128.000.- para la municipalidad de Sagrada Familia, yo no lo puedo asegurar pero es algo que vamos a tratar en el Consejo del día 14, eso es con respecto a los FRIL para que vean como están funcionando.

Alcalde, comenta, algunos de los FRIL para la Villa Esmeralda del sector de la Cruz plazas activas, y estamos viendo para el sector de La Isla aprovechando que está el quincho ver el cierre perimetral para poder entregárselo al club deportivo, también está la Villa Padre Hurtado con plaza activa.

Concejala Hernández, alude, y las máquinas de ejercicios que ha solicitado la gente en muchos lugares, como Lo Valdivia, La Cruz, Santa Rosa.

Alcalde, responde, lo que pasa que son M\$100.000.-, y no nos alcanza para todo, como decía la otra vez el concejal Luna ver la posibilidad de nosotros como municipalidad comprarlos e instalarlos, y si la gente los quiere sacar los saca...

Concejala Hernández, interviene, nadie va a decir que no los quiere todo el mundo los solicita.

Alcalde, por ejemplo si nosotros lo colocamos en un bien común, vamos a consultar si se pueden instalar en un bien común y si después la gente los quiere sacar porque ocupará el lugar se pueden sacar y colocar en otro lugar. Nosotros estamos sacando cuenta con los proyectos que vienen ahora, tenemos más o menos como veinticinco lugares para colocar plazas activas, así como la que está al lado de la escuela Monseñor Enrique Cornejo.

Para continuar quiero comentarles lo siguiente, no le voy a dar más vuelta porque Carlos Espejo lleva cuarenta y cinco minutos más o menos esperando.

➤ Visita del Sub-secretario de Vivienda y Urbanismo.

Alcalde, comenta, el día de ayer nos visitó el Sub-secretario, lo ideal hubiese sido, llamé al concejal José González, Osvaldo Jorquera, y a mí también se me avisó a última hora...

Concejala Hernández, interviene, a mí no me llamó Alcalde...

Alcalde, responde, no pero si usted estaba allá.

Concejala Hernández, alude, pero usted no sabía que yo estaba allá...

Alcalde, señala, a Osvaldo lo llamé y tenía apagado el teléfono...

Concejal Jorquera, responde, no...

Alcalde, bueno yo le voy a mostrar que lo llamé ayer, así como lo llamé el día viernes y tampoco me contestó, pero no importa porque lo importante es que vino el Subsecretario habría sido importante mostrarle otros problemas de la comuna y no solamente Villa Prat, Los Quillayes porque hay más sectores quienes también tienen problema con las casas por las malas construcciones, y mucha gente culpaba a la municipalidad porque no se hacía la entrega...

Concejala Hernández, interviene, la recepción.

Alcalde, continúa la recepción MASC, habría sido mucho mejor que el Subsecretario o el Seremi de Vivienda y Urbanismo quien se ha portado muy bien, por lo menos conmigo, que sería conveniente contratar dos personas en la dirección de obras para que ellos se preocupen de hacer la recepción.

Concejal Jorquera, interviene, esos cien millones de pesos que llegaron porque no deja una parte mejor para contratar por unos seis meses más maestros para la misma comuna Alcalde, yo sé que los juegos son importantes pero pagar a veces un disparate de plata...

Alcalde, responde, no se puede porque son los FRIL.

Concejala Hernández, interviene, así como se ha contratado personal, tiene razón Osvaldo porque no contratar un par de personas para que limpien.

Concejal Jorquera, interviene, para que limpien las regueras porque están muy sucias y se vea más limpia la comuna.

Alcalde, interviene, concejal estamos postulando a un proyecto que es especialmente para las áreas verdes, le estamos pidiendo a Mario Santelices que nos compre las herramientas pero de las buenas y no que sean desechables.

Concejal Jorquera, interviene, y lo otro Alcalde que pasa con el camión limpia fosa.

Alcalde, responde, ya está funcionando ayer se hizo una prueba, y usted tiene claro donde debemos tenerlo.

Concejala Hernández, interviene, donde se va ir a botar Alcalde.

Alcalde, responde, no está hecho el convenio todavía.

Concejala Hernández, interviene, sino está hecho el convenio como va a estar funcionando Alcalde.

Concejal Toledo, señala, ha pasado un año y medio entonces no lo quieren hacer.

Concejala Hernández, alude, la otra vez yo le di todos los valores y todo lo que se debía hacer, y usted dijo en dos meses más, y esto fue en Marzo-Abril...

Concejal Cruz, interviene, Alcalde comienzan a surgir ciertas dudas de que si hay alguna tratativa no clara con las empresas que vienen de afuera, porque si tenemos el camión aquí yo diría que nos saldría cien por ciento más barato...

Alcalde, interviene, por eso le digo que tenemos que ver bien porque la Seremi de Salud nos tiene que supervisar, no saco nada con hacer un convenio como dice la concejala si todavía estamos viendo los materiales, porque si coloco el camión limpia fosa en un lugar la gente me va a reclamar por los olores, entonces tenemos que tener un lugar cerrado...

Concejal Cruz, interviene, esas son cosas suplementarias no es el fondo, y el fondo de la situación es querer usar nuestro camión y una vez que se tenga la voluntad se fijan plazos, fechas. Yo realmente no recuerdo cuando anduvo la señora Isabel Margarita a entregar el camión, lo recuerda....

Sra. Isabel Garcés, responde, sí.

Concejal Cruz, continúa, más de un año ya casi dos años que llevamos con el camión parado ahí, yo me he aventurado a pensar Alcalde que aquí hay cosas turbias entre medio...

Alcalde, interviene, pero demuestre las cosas turbias...

Concejal Cruz, señala, es lo que pienso.

Alcalde, interviene, dos cosas ha hecho usted, una y yo quiero que me demuestre porque usted dice que tengo una sociedad con el señor Arancibia, usted lo dijo en un concejo que yo a la gente la obligaba, eso me lo dijo hace mucho tiempo y todavía no me lo demuestra, entonces sabe en lo que vamos a terminar...

Concejal Cruz, interviene, queréllese y ahí aparecen los testigos en el juzgado...

Alcalde, se acuerda de que me trató la otra vez, entonces usted en un tiempo quedó de demostrar y hasta el día de hoy no lo ha demostrado...

Concejal Cruz, interviene, Alcalde...

Alcalde, ya pero ese no es el tema...

Concejal Cruz, déjeme terminar la idea.

Alcalde, responde, sabe que espéreme un cachito.

Concejal Cruz, señala, Alcalde considerando que el camión lo tenemos más de un año ahí detenido y que podíamos haber economizado mucho dinero, ayer en Villa Prat unas señoras nos invitaron a sus casas para ver como salen las aguas putrefactas de los baños y donde andan jugando los niños Alcalde, entonces como es posible que tengamos ese camión detenido y yo tengo todo el derecho del mundo en pensar que hay de por medio, quien está haciendo el negocio con la empresa que viene de afuera...

Alcalde, interviene, yo no sé quién hará negocios.

Concejal Cruz, alude, pero Alcalde nos sale bastante más caro usar esa empresa externa que nuestro propio camión...

Concejal Toledo, señala, pero dicen que sale más barata la externa.

Concejal Cruz, como va a salir más barato.

Concejal Toledo, responde, ellos dicen y que lo demuestren.

Concejala Hernández, interviene, es más el DIDECO cuando vino porque todavía es DIDECO porque está con licencia ahora, dijo que el camión era de tres mil litros...

Concejal Cruz, interviene, y el nuestro es de diez mil.

Concejala Hernández, alude, él lo ratificó en un concejo acá entonces verdad yo sentía que le sacaban súper poco.

Sra. Isabel Garcés, interviene, quiero hacer un comentario ustedes tienen pensado en que planta se puede dejar...

Concejala Hernández, responde, Aguas Nuevo Sur, yo fui a conversar con ellos y tenían ciertos plazos para hacer estos convenios, yo traje todos los valores e indicaciones.

Alcalde, bueno vamos a tratar de hacer todo lo posible para...

Concejala Hernández, interviene, en la Higuera por ejemplo la gente pagó en el mes de Agosto los diez mil pesos, y ayer fui testigo cuando se llamó a Social diciendo que no había recursos, y el olor es tremendo.

Alcalde, interviene, lo vamos hacer rapidito porque no estoy de acuerdo que me den como bombo en fiesta por ese tema...

Concejala Hernández, responde, no es que le estemos dando como bombo en fiesta nos corresponde de hacerlo...

Alcalde, interviene, es una forma de decirlo concejala.

Concejala Hernández, alude, estamos conversando y yo creo que todos hemos sentido el olor cuando hemos visitado los sectores, en Colín, Villa Prat ayer lo vimos, La Higuera la gente está desbordada, Parroncillo...

Concejal Toledo, interviene, la otra vez quebraron el puente en la Higuera y no sé si lo arreglaron o no.

Alcalde, consulta, ¿Cuál puente?

Concejal Toledo, responde, de la Higuera la persona no vidente.

Concejala Hernández, señala, no, no lo han arreglado todavía del señor Pérez.

Concejal Toledo, manifiesta, y eso lo dije en incidentes hace como dos meses.

Alcalde, pero qué sector es ese.

Concejala Hernández, responde, la Higuera ingresó el camión limpia fosa rompió el puente y todavía no lo han arreglado.

Concejal Toledo, acota, la municipalidad quedó de arreglarlo al otro día y todavía no pasa nada, eso pasa con los compromisos que hace la municipalidad...

Concejal Cruz, interviene, bueno estábamos en su cuenta señor Alcalde...

Alcalde, manifiesta, yo no tenía idea que ustedes habían visitado una casa que por muchos años está esperando una solución definitiva.

Concejala Hernández, interviene, que casa.

Alcalde, responde, donde fueron ayer, espero que sea una solución rápida y efectiva...

Concejal Cruz, interviene, bueno usted escuchó al Subsecretario lo que dijo frente a esa situación de Villa Prat...

Alcalde, interviene, que dijo.

Concejal Cruz, responde, con respecto a resolver los problemas que existen con recursos del año 2015 en el primer trimestre se iban arreglar, y si había que demoler van a demoler, y él dijo en forma clara y precisa que él le ordenaba a los Seremis y a los Directores Provinciales en este caso de Curicó, que se hicieran los informes correspondientes para proceder.

Alcalde, interviene, bueno esa parte yo no la escuché cuando dijo el Subsecretario, y yo le comenté al diputado Roberto León, que habían casas que sí se debían demoler y eso se lo dije yo y no el Subsecretario, él dijo que iban a poner las platas...

Concejala Hernández, interviene, lo dijo el Subsecretario, y le aclaró a las personas como era el organigrama y quien es el que ahí está...

Concejal Cruz, señala, Alcalde yo creo que es importante cuando vienen estas autoridades en primera instancia hay que creer lo que dicen...

Alcalde, interviene, yo no he dicho lo contrario.

Concejal Cruz, interviene, bueno aquí ya han surgido comentarios en la municipalidad que había sido una pérdida de tiempo asistir a esa reunión...

Alcalde, responde, yo no he dicho eso.

Concejal Cruz, bueno es gente de su confianza.

Alcalde, señala, usted dijo algo.

Sra. Isabel Garcés, responde no.

Concejal Cruz, alude, no sea bufón hay que ser serios. Entonces el caso eso fue lo que informó y también es importante que se sepa, esa gente que estaba ahí muy incrédula de lo que se decía los vecinos, es porque ya se hicieron en el gobierno pasado muchas gestiones en las que yo participé con la Directora Regional de la Vivienda, la señora Ayala, quien estaba muy indignada y fue a visitar esas mismas casas que vimos ayer.

Alcalde, señala, siguiendo con el concejo don Carlos Espejo Letelier Encargado del Programa de Salud del Ambiente, comuna de Sagrada Familia, no creo que pueda venir don Mario Flores, porque está trabajando, para ver el Tema: Ordenanza de Gestión y Protección Medioambiental Comunal. Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de animales y perros vagos en la Comuna de sagrada Familia.

7.- 10:35 horas, Asisten don Carlos Espejo Letelier, Encargado del Programa de Salud del Ambiente, comuna de Sagrada Familia, y don Mario Flores Lillo, Juez de Policía Local de Sagrada Familia.

- **Tema: Ordenanza de Gestión y Protección Medioambiental Comunal.
Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de animales y perros vagos en la Comuna de sagrada Familia.**

Concejal Cruz, interviene, Alcalde estuve estudiando la Ordenanza de Gestión y Protección Medioambiental Comunal, y me encontré por ejemplo en la página nº2 que falta el artículo 10, y en la página 11 falta otro artículo, entonces a mí personalmente me gustaría tenerlo completo al momento de verlo.

Alcalde, señala, hay que revisar señora Blanca antes de entregar.

Secretaría Municipal, responde, la revisamos pero venía con los márgenes mal hechos.

Concejala Hernández, alude, había que haberla subido porque arriba se pierde mucho margen.

Carlos Espejo, buenos días, al respecto de la ordenanza que les pasé anteriormente estaba completa, le cambié el formato y no me di cuenta que no aparecían algunos artículos, pero la vez anterior les entregué una y esa está completa.

Concejal Luna, interviene, en la tabla dice que va asistir el juez.

Secretaría Municipal, responde, lo citamos pero tiene comparendo.

Carlos Espejo, en relación a la Ordenanza de Gestión Ambiental, esta fue aprobada en el año 2007 y lo único que se ha modificado es el artículo 61, que se refiere a la contaminación por guano de cerdo y ave, se le agregaron tres artículos más para dejarlo más claro y eso está avalado por el Ministerio de Salud en las reuniones que se han hecho, donde los directores provinciales de acciones sanitarias han hecho estos acuerdos y eso es lo que está plasmado en esta Ordenanza, y en relación don Floriano al resto es lo que está aprobado en la Ordenanza del año 2007. Esto se ha estado aplicando hasta el momento, le pedí copia a la dirección de obras, se le hizo llegar al juez de policía local, la revisó don Enzo Ormazábal encontró que estaba bien pero le cambió algunos nombres.

Concejala Hernández, si se quisiera por ejemplo agregar algunas cosas o sacar algo, eso tiene que quedar por acuerdo de concejo.

Carlos Espejo, responde, eso es lo que quería preguntar yo, el año 2007 está aprobada esta Ordenanza.

Secretaría Municipal, responde, bueno como toda Ordenanza se le pueden realizar modificaciones y cambios, esa es la idea de revisarla cada cierto tiempo para ver si sigue vigente lo mismo o se le debe agregar algo más.

Carlos Espejo, señala, señora Blanca esto lo firma el Alcalde.

Secretaría Municipal, responde, una vez que lo aprueba el concejo, se decreta, se publica y se sube al portal.

Concejala Hernández, o sea habría que trabajarla para hacer algunas modificaciones.

Secretaría Municipal, alude, esa era la idea.

Concejala Hernández, acota, es que hay tantas cosas por leer y creo que estamos saturados de cosas, está el PLADECO, el Plan Regulador que me tiene bastante preocupada, el presupuesto y hay muchas cosas yo creo que nos falta tiempo, yo de esto vi algunas cosas pero aquí no decía que nosotros podíamos agregar cosas.

Secretaría Municipal, manifiesta, yo quiero que nos ordenemos un poquito en este tema, cuando yo les mandé la documentación incluso también les mandé la ordenanza de tránsito que también la vamos a tener que ver luego, y la idea es que ustedes vean las observaciones, vean que es lo que hay, yo le comentaba a Carlos que se fueran aclarando algunas cosas también y no tan saltado porque a lo mejor en el momento se pueden ver las dudas que hay. Ahora que hay harta documentación yo solamente cumpla con enviárselas, porque además ustedes mismos me piden que yo les mande todo para que tengan tiempo para leerla, yo sé que es un periodo bien difícil pero es lo que tenemos que hacer nosotros.

Concejal Luna, yo siento que en esto no va ser tanto lo que tenemos que cambiar, pero sí trabajar, tú Carlos lo revisaste también.

Carlos Espejo, responde, sí varias veces.

Concejal Luna, manifiesta, me queda solamente una duda de la aplicación porque dice, la municipalidad informará, estoy leyendo el artículo 84, al servicio de salud, porque hay cosas de estas que deben vigilarse y eso lo hace usted, no será procedente señalarlo acá también explícitamente, porque dice la municipalidad informará estas situaciones, no será necesario el encargado de higiene ambiental de salud comunal, será el encargado de vigilar que esto se cumpla, o tú tendrás que ir acompañado de un Inspector Municipal, porque no siempre vamos a seguir el procedimiento sumario de la autoridad sanitaria, sino que tú algún día te harás acompañar de un inspector municipal o no sé si te pueden asignar a ti un rango similar, y que este diga sí está infringiendo tal normativa y que de aquí pase inmediatamente al juzgado de policía local, porque o si no nos vemos expuestos como pasa con el tema de los guanos que vamos a verificar, informamos al Servicio de Salud del Maule, vienen ellos con prontitud, pero el sumario sanitario es muy lento y mientras tanto pasan los días y los días, y lo que queremos evitar es eso, será posible hacer eso.

Concejal Cruz, interviene, como también en el artículo 11 dice, la única forma es por escrito y nosotros sabemos que la gente no hace los denuncios por escrito, hoy día podría ser por teléfono, correo electrónico y en forma anónima también, si la Contraloría o el Consejo Nacional de Transparencia excusan esos recursos, porque nosotros no podemos hacer.

Carlos Espejo, ahora es importante que se conozca bien la función que cumpla yo en la comuna en la parte de salud ambiental, mi labor es netamente educativa si me piden que vaya algún lado voy educando como se deben hacer las cosas bien, voy a otro lado es lo mismo, cuando es un macro problema yo llamo por teléfono primeramente a la unidad sanitaria y ellos vienen personalmente máximo en una semana, van al lugar y hacen los sumarios pertinentes. Cuando son micro problema donde la mayoría de los reclamos que hay en la comuna, yo tengo solamente un día a la semana para dedicarme y es el día jueves donde realizo visitas para hacer los informes pertinentes y revisar estas cosas para ir agregándole cosas. La ordenanza de tenencia de mascotas es nueva y esa la tenemos que ver con ustedes, ahora en la parte de formato no soy tan experto porque no tengo secretaria, me demoró a veces en estar escribiendo...

Concejal Cruz, interviene, nosotros tampoco tenemos.

Concejal Luna, alude, ninguno tiene.

Carlos Espejo, continúa, muchas veces les pido a las chiquillas que me arreglen algunas cosas y no me di cuenta que...

Concejal Cruz, interviene, no tenemos ni siquiera oficina, tú tienes oficina.

Carlos Espejo, responde, no tengo.

Concejala Hernández, interviene, y donde funciona usted.

Carlos Espejo, responde, ahí ando con mi oficina al hombro.

Concejala Hernández, señala, pero habitualmente usted donde está.

Carlos Espejo, responde, yo estoy más tiempo en Villa Prat pero atiendo toda la semana, el día jueves vengo aquí donde ando pidiendo por favor que me presten un escritorio en el departamento o voy al CESFAM de Sagrada Familia y me gano en cualquier esquina por ahí a trabajar, no tengo una oficina disponible para trabajar en la parte de salud ambiental.

Concejala Hernández, manifiesta, está pasando mucho y ocurre en la escuela de Lo Valdivia, Corral de Piedra, por las fumigaciones que son tremendamente dañinas en la mañana usted siente el aroma muy fuerte en el colegio porque los frutales están ahí...

Concejal Cruz, interviene, y no tan solamente en las escuelas señora Anselma, yo tengo aquí una grabación de una fumigación donde yo iba pasando por Trapiche y los vehículos quedaban tapados con estos líquidos.

Carlos Espejo, comenta, en Villa Prat y Rincón de Mellado hay un avión que pasa fumigando y de repente caen los pesticidas y abajo está trabajando gente y eso no puede ser posible.

Concejal Luna, interviene, pero usted debe denunciarlo.

Carlos Espejo, responde, regresamos inmediatamente y vimos las Ordenanzas y Reglamentos del SAG que dice cómo deben ser las fumigaciones, por eso es conveniente hacer una reunión de coordinación con el SAG, porque antes que autoricen la fumigación nos deben avisar para supervisar, ocurre que fumigan primero y la autorización llega tres o cuatro días después. Lo mismo está pasando con el guano de ave, llegan los camiones desde Rancagua entran a la comuna esparcen el asunto y nosotros no tenemos idea donde lo están haciendo. Le he solicitado al Alcalde que nos reuniéramos con la gente de los sectores para colocarles el punto sobre la i, porque el SAG autoriza el uso del guano porque es buena calidad para el terreno porque lo arregla, pero también debiera súper vigilar a la empresa que autoriza.

Concejal Luna, alude, con la Ordenanza nos preocupamos de que eso no llegue acá, porque esa es una tarea que no nos compete a nosotros, por eso yo lo pondría aquí eso es como un aporte, por ejemplo el inspector municipal podrá notificar de este incumplimiento, porqué razón. La Otra vez un inspector municipal me decía, vi una situación botando basura me paro y el gallo lo primero echa la choreada quien te crees, entonces por eso debería estar señalado acá. Hace un tiempo a propósito de lo que exponía usted de las fumigaciones que no se hacen como corresponde, hace un tiempo nosotros detuvimos con Carlos y la intervención de varios de nosotros y de salud, detuvimos una fumigación que se estaba desarrollando en Santa Rosa, porque efectivamente pudiendo haberla programado para un día sábado o domingo y se programó para un día de semana, y la empresa nos estaba pidiendo que cerráramos la posta y la sala cuna para ellos poder fumigar, yo creo que era como el mundo al revés, estábamos en Talca con Rodrigo Cisterna y hablamos con una de las personas del Seremi de Salud que estaba presente en la reunión, y gestionaron inmediatamente y se paró. De todas maneras hay que hacer la denuncia correspondiente y de Talca paralizan esos procesos, por si acaso.

Concejal Cruz, bueno es un tema que no tiene nada que ver con esto, pero yo le pediría al Alcalde que, cuando tenemos concejo le dedique el tiempo al concejo porque lo he visto salir cuatro veces...

Alcalde, interviene, esto es importante también.

Concejal Cruz, señala, Alcalde esto es el concejo y su obligación es esta, es una de las obligaciones que todos tenemos, imagínese que todos los hiciéramos yo creo que hay que ser más respetuoso en ese sentido.

Alcalde, señala, siga don Pablo Luna.

Concejal Luna, responde, yo terminé.

Concejal Toledo, manifiesta, los diez metros cuadrado por mascota, y la gente puede decir por ejemplo yo tengo mil metros, cuantas mascotas va a tener, debería ser más metros por mascota.

Carlos Espejo, señala, un sitio de 10 x 10 son 100 metros y un perro de cinco kilos le va a dar.

Concejal Luna, no sé si está mal escrito aquí porque dice 25 kilos por cada 10 metros cuadrados.

Carlos Espejo, señala, te recuerdas la otra vez estuvimos hablando de un vacuno y un caballo, cuánto pesa un vacuno.

Concejal González, responde, 400 kilos más o menos.

Concejal Toledo, alude, 400 kilos y un caballo 500 kilos.

Concejal Luna, alude, la otra vez estuvimos conversando que era mascota y que no era, porque para mí una vaca no es una mascota.

Concejala Hernández, interviene, no puede ser mascota, un cordero puede ser.

Concejal Luna, señala, un caballo ciento que sí.

Concejala Hernández, acota, y la vaca porque no si también obedece.

Concejal Luna, señala, se podrá definir mejor acá lo que entendemos por mascota, porque esta discusión la tuvimos una vez me acuerdo que estaba el juez presente, y definir lo que entendemos por mascota nosotros, incluso hay un cerdos grandes que se crían para comer, pero hay unos mini pig que son chicos y son efectivamente mascotas, por eso hace falta la

definición porque yo podría tener así un chancho y es mi mascota, me la vendieron como mini pig pero creció un poco más y pesa 400 kilos. Entonces yo siento que habría que definirlo porque si no hay definición se presta para defensa.

Juez de Policía Local, responde, yo creo que la definición es bien difícil, cuando obedece, crece hace gracia.

Concejal Toledo, interviene, todos los animales si se enseñan obedecen.

Alcalde, señala, don Carlos cual es la conclusión final.

Carlos Espejo, responde, yo les pediría porque esto lo revisó el señor Juez, don Enzo Ormazábal, y hay cosas por ejemplo que no es bueno definir que es mal olor, porque al momento que llegan al juzgado el Juez va a determinar que es mal olor si corresponde o no, lo malo que yo he ido a las casa hacer visita y tienen gallinas en las casas, y están son muy juntas, gracias a dios en estos momentos no tengo problema para entrar a ninguna casa de la comuna por los años de trabajo, creo que hay un poco de respeto y puedo llegar entrar y conversar con las personas, o eliminamos las gallinas en un sector donde las casas son pareadas o limpiamos el lugar, y yo les doy plazo para volver a pasar, y cuando no cumplen los inspectores municipales notifican y los citan al Juzgado y el Juez se hace cargo de cortar el queque.

Pero yo les pediría que me dieran sus correos para enviarles la Ordenanza completa, la revisemos y el señor Juez con el apoyo del Alcalde y concejo, para comenzar a trabajar en esto. El otro día andaba con un inspector en Villa Prat, y casi nos pegan se sacan la ropa y lo arreglamos de otra manera, y como ya los conozco tanto han sido pacientes míos y les manifiesto saben que más estoy puro parando el dedo aquí porqué me tengo que preocupar de ustedes, chao me doy media vuelta y me dicen no don Carlos espere un poquito y que pasa educarlos una hora y media en la calle y comenzaron a salir los otros dueños de casa, pero esa es la labor que se debe hacer educar a la gente porque no entiende, pero la gente después lo agradece igual.

Alcalde, señala, a mí lo que me interesa es no tener el mismo problema del año pasado en Santa Emilia, podemos agregar en la Ordenanza a tantos metros de un colegio.

Carlos Espejo, responde, en el artículo 61 está Alcalde.

Concejal Jorquera, interviene, como se va a evaluar esto porque se está hablando y nosotros tenemos que dar nuestros puntos de vista.

Juez de Policía Local, comenta, pusieron guano en los huertos cerca de la escuela de La Isla y los niños no podían almorzar por el olor.

Carlos Espejo, señala, le agregamos unos artículos en el 61 y ahí es como yo le pedía hacer un flujograma de como ingresa este guano de ave o cerdo, tenemos que juntarnos con la empresa que vende, SAG, carabineros, salud con la autoridad sanitaria y debe existir una persona competente para saber si el guano está bien estabilizado. Porque el camión se debe presentar en el primer destacamento de la comuna, y ahí debe intervenir el agrónomo si pasa o no pasa, o si no se devuelve, por eso le explicaba al señor Alcalde que debemos reunirnos con el Seremi de Agricultura, he ido al SAG Provincial tres veces y me han quedado de llamar y no llaman.

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde eso no interesa lo que importa es evaluar cómo va a quedar el asunto porque nos estamos alargando mucho, somos seis tenemos nuestros puntos de vista más el suyo.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde yo creo que nosotros debemos partir en la ordenanza como municipalidad, y denante Osvaldo hablaba de los desagües y acequias que hay en el sector urbano, y aquí especifica que la municipalidad debe hacerse responsable de la limpieza, por nombrar algo, la municipalidad debe hacerse cargo de situaciones anómalas que ocurren

dentro del radio urbano y es ahí donde debemos cumplir, porque no le vamos a exigir a los demás si nosotros no estamos cumpliendo, yo derechamente propongo en una reunión extraordinaria revisar punto por punto porque ha ido cambiando, lo que manifestaba delante en el artículo 11 que todos los denuncios tienen que ser por escrito y ahora la gente usa otros medios entonces tenemos que actualizarnos. Ya que estamos tocando el tema de los olores hace unos días atrás un señor de aquí del pueblo que vive frente a la panadería, un señor de apellido Guevara, me manifestó estando el Alcalde y Carlos Espejo aquí presente y me dijo que yo era el responsable por un reclamo que se había hecho aquí en la municipalidad por tenencia de caballos en el sector urbano, yo quisiera saber porque va a quedar registrado en el acta si en algún concejo yo he manifestado eso Alcalde.

Alcalde, responde, no.

Concejal Toledo, señala, pude yo denunciar que vivo al lado y no.

Concejal Cruz, continúa, incluso ese tema yo nunca lo he tratado y es más lo que voy a decir mucho de ustedes me va a decir cómo es posible, a mí me encanta el olor a los caballos...

Concejal Toledo, interviene, pero el olor de los caballos pero no lo otro...

Concejal Cruz, señala, Geo todo lo que lleva una pesebrera me encanta, y ese comentario no lo he hecho ni en este concejo, y tampoco a don Carlos.

Carlos Espejo, responde, por política nunca nombro a las personas de la cual recibo el denuncia.

Concejal Cruz, manifiesta, yo tenía que nombrar porque es una aclaración que estoy haciendo.

Concejal Luna, indica, nosotros le damos a Carlos los datos de quien hizo la denuncia y el teléfono para después comunicarle la gestión que se hizo.

Concejal Cruz, acota, en el artículo 61 habla de cómo debe ser el camión que transporta guanos, y ayer pasó un camión como compruebo yo o un inspector de el esparcimiento del guano, esto debería programarse por los dueños de los predios por ejemplo, el día 15 de Octubre me van a llegar diez camionadas de guano, y el inspector está en tal lado, pero eso se debe especificar.

Concejal Luna, interviene, yo recuerdo que esto lo conversamos y que se iba a incorporar, por ejemplo en algún momento hablamos de fechas límites, no sé si lo recuerdan.

Concejal Cruz, señala, por ejemplo los inspectores tendrán que saber el guano que viene al fundo los perales por ejemplo.

Concejal Luna, interviene, eso es lo que está diciendo don Carlos Espejo que se debe hacer un flujograma de cómo operar.

Concejal Cruz, agrega, yo creo que debe ser la fiscalización al ingreso de la comuna.

Carlos Espejo, responde, don Floriano debemos coordinar con las empresas que venden para ver hacia dónde va dirigido el guano, cuantos camiones son y el horario que van a entrar a la comuna.

Concejala Hernández, interviene, pero sabe señor Espejo, nuestra comuna es larga y angosto existen muchos lugares por donde entrar Requingua, Santa Adriana, entonces como se controla eso.

Carlos Espejo, responde, hay que hacer un cronograma y tienen que entrar por un solo lado, cuando existe un denuncia yo voy haberlo y existe mucha gente que se ha enojado, pero no importa porque yo estoy por algo que beneficie a la comuna.

Concejal Luna, interviene, las empresas que venden no tienen relación con la municipalidad y ellos le venden a un privado, entonces el privado es quien debe informar.

Concejal Cruz, interviene, pero la ordenanza municipal tienen que cumplirla.

Concejal Luna, responde, pero debe cumplir el privado que compró entiéndanme la lógica, nosotros debemos exigirle es al propietario de la comuna que está comprando y no la empresa.

Concejala Hernández, alude, hay personas que tienen en varios sectores fundos puede decir que es para Romeral y lo trae para acá.

Concejal Toledo, interviene, la guía debe decir el lugar.

Concejal Cruz, manifiesta, tenemos todo para analizar esta ordenanza pero esta debe ser conocida Alcalde por todas las personas, y dotemos una cantidad de inspectores con las capacidades suficiente.

Concejala Hernández, señala, hay períodos donde se requieren mucho más porque comienzan las fumigaciones, traslado de guanos, dos no serían suficiente.

Concejal Jorquera, manifiesta, la otra vez tuvimos una reunión analizamos algunas cosas, ya han pasado como tres meses y quedan como dos meses para el ingreso de los guanos, creo que nos vamos a entrapar mucho, yo creo que debe ser los tres meses que se necesitan.

Juez de Policía Local, estaba leyendo el artículo 11 cualquier persona natural o jurídica podrá denunciar ante el municipio, por escrito e ingresada en oficina de partes o a carabineros de Chile, aquellas actividades que contravengan a la ordenanza, a lo establecido en las normas ambientales vigentes y a lo establecido en la Ley 19.300 Ley de Base del Medio Ambiente y su respectivo reglamento.

Yo creo que el municipio se está echando un problema que no le pertenece, esa denuncia la debe hacer inmediatamente el Juzgado de Policía Local, sino la vas a recepcionar la vas a destinar, se están echando un problema cuando el tipo debería presentármela a mí, y yo veré si procede o no.

Concejal Luna, señala, ahí tú te entenderías con Carlos.

Juez de Policía Local, responde, yo no tengo que entenderme con nadie, me rio por el reglamento.

Concejal Jorquera, alude, volviendo atrás el tema de los kilos vamos a tener que ir evaluando, yo soy amigo de Julio y son muchos caballos en un sitio muy chico hay que ver la realidad.

Concejala Hernández, manifiesta, y con la Ordenanza que está en proceso que va a pasar con los caballares que están en el radio urbano, van a tener problema con eso, y sabe lo que me preocupa Alcalde asistieron dos personas el otro día que eran de Corral de Piedra, y la gente no sabe lo que va a pasar con esa Ordenanza y me tiene muy preocupada porque son un sector rural están acostumbrados a quemar basura, criar aves, tener perros y caballares, verdad que me preocupa eso.

Concejal Toledo, señala, no van a tener problema.

Concejala Hernández, responde, es el radio urbano no es solamente lo que cubre la población hay un tramo y en Corral de Piedra también.

Alcalde, comenta, por ejemplo don Gustavo Pérez está en el radio urbano, pero está muy alejado.

Concejala Hernández, alude, pero va a estar dentro del radio urbano.

Concejal Toledo, pero ese es un fundo o algo así.

Concejala Hernández, responde, yo no hablaba de don Gustavo Pérez, hablaba de otros lugares Corral de Piedra, que van a estar dentro del radio urbano.

Concejal Jorquera, por eso tiene que ser por kilos, aquí mismo no podría tener un caballo en un sitio de mil metros, no debería para que estamos con cosas.

Concejal Toledo, señala, que pasó aquí cuando antes en Sagrada Familia todos teníamos riego en las casas, y de la noche a la mañana no se pudo más.

Concejal Jorquera, comenta, donde vivo todavía se riega así, y en mi casa tuve que entubar la acequia porque se anegaba el sitio.

Carlos Espejo, señala, si ustedes me dan sus correos yo se las puedo enviar.

Concejal Jorquera, interviene, más que verla tenemos que evaluarla.

Carlos Espejo, interviene, esto viene de hace meses y se le ha pasado a todos los concejales con todo el respeto que merecen, para que la entiendan porque esta es una cuestión no es solamente leerla y los genios vamos a decir esto hay que cambiar si corresponde o no corresponde, esta ha sido revisada por el Juez y don Enzo Ormazábal, no se le han hecho tantas modificaciones, ahora yo les pido en pro de aplicar luego esto tratar de aprobar lo que está mal o bien como este, y el Juez aplicará...

Concejal Jorquera, interviene, no porqué nosotros tenemos que opinar también y no puede ser el Juez que por concurso puede llegar otro.

Concejal Luna, interviene, no van a cambiar al Juez, es vitalicio.

Concejala Hernández, señala, Osvaldo que pasa si existen muchas multas y sanciones la gente no es de muchos recursos para pagar, entonces hay que trabajar, le encuentro razón que debemos analizarla, porque él dice que la aprobemos mal o bien que este.

Concejal Jorquera, interviene, no podemos aprobar algo si después nos va a llegar la responsabilidad a nosotros.

Concejala Hernández, no, no, señor Espejo ahí no.

Concejal Cruz, alude, por esa razón nos llegó hace un poco más de una semana esto para que lo estudiáramos. Leyéramos y analizáramos, y yo creo que esto debe ser un trabajo más detenido donde nos juntemos en una reunión extraordinaria, viendo artículo por artículo y lo leamos...

Secretaría Municipal, me permiten por favor aquí don Osvaldo Jorquera, es el presidente de la comisión de medioambiente, y yo a modo de sugerencia porque tantas reuniones extraordinarias no podemos hacer, porque tenemos un montón de cosas más, perfectamente se

puede trabajar en reunión de comisión y Osvaldo puede convocar y la gente interesada puede asistir.

Concejal Jorquera, interviene, lo que les convenga a mis colegas nomás.

Concejala Hernández, señala, y no puede ser el próximo martes porque esto apura, e ir viendo que es lo que tiene más premura.

Secretaría Municipal, responde, les recuerdo porque después ustedes mismos reclaman nosotros debemos organizarnos en ese tema, ustedes mismos han dicho que las subvenciones deben incluirse, pero también pueden hacer reunión de comisión así como se trabaja en la comisión de finanzas, y pueden analizar el tema y llegar con el más a cavado.

Concejal Jorquera, cuando les acomoda puede ser el miércoles.

Concejala Hernández, responde, no a mí me sirve el día jueves.

Juez de Policía Local, responde, yo no puedo el jueves, el miércoles estoy todo el día aquí.

Concejala Hernández, puede ser el próximo miércoles a la 19 ° ° horas.

Concejal Jorquera, entonces nos juntamos el miércoles 15 de Octubre, a la 18^{oo} horas, reunión de comisión de medioambiente.

Secretaría Municipal, alude, el miércoles a las 18^{oo} horas, el martes les mando un correo recordando.

Concejala Hernández, señala, hasta que terminemos.

Alcalde, agrega, es bueno que también esté Mario Santelices, para ver si aumentamos las patentes.

Concejala Hernández, interviene, yo creo Alcalde para que esto resulte tenemos que ir artículo por artículo y evaluarlo, después cuando tengamos claridad que esté el señor Santelices porque no nos va ayudar mucho, pienso que debe estar el asesor jurídico.

Concejal Luna, interviene, está Mario Flores.

Concejala Hernández, perdón.

Juez de Policía Local, señala, es bueno que esté Enzo.

Secretaría Municipal, manifiesta, lo podemos citar.

Carlos Espejo, señala, un consejo a los señores concejales lean esto y lo que no entienden lo marcan porque o sino vamos a estar.

Concejal Luna, alude, esto en una hora lo terminamos.

Concejal Jorquera, señala, lo que debería traer usted es un resumen con la información, porque también tiene que trabajar en ese cuento.

Carlos Espejo, responde, no puedo resumir porque me puedo equivocar en alguna cosa.

Concejal Cruz, alude, hay que ir viendo punto por punto o no vamos a coincidir.

Alcalde, bueno señores concejales se reunirán el día miércoles a las 18^{oo} horas.

Secretaria Municipal, interviene, le vamos a mandar invitación al abogado si es que está disponible,

Alcalde, muchas gracias don Carlos.

Concejala Hernández, señala, hay una situación que está ocurriendo mucho en relación al negocio que está frente al supermercado, y se ha dicho que han habido sanciones y multas, pero nos llegó un documento donde dice que hay una sola multa de \$22.000.-, y resulta que el señor está ocupando parte de la vereda, berma, al lado hay un paradero y el resto de los locales sienten que ahí hay una cosa injusta y trato distinto.

Juez de Policía Local, responde, no hay ningún trato distinto, ahí yo no sé qué pasa yo hablé con carabineros y les dije que yo no puedo cursar multas, y debe hacerlo carabineros o los inspectores, porque yo no puedo ser Juez y parte, ir a sacarle la multa y después sentarme y cobrarle, si nadie toma la iniciativa de cursar la infracción yo no la puedo ver.

Alcalde, interviene, no le llegó una infracción ahora.

Juez de Policía Local, responde, no.

Alcalde, señala, puede tener muy bonito y todo lo que quiera pero se está pasando.

Juez de Policía Local, acota, pone el camión arriba de la berma. Ese día que yo lo infraccioné le dije, lo que tienes que hacer tú es arrendar un poco más atrás porque no puedes ocupar la vereda, y eso lo sabe.

Concejala Hernández, interviene, pero ha pasado mucho tiempo.

Juez de Policía Local, manifiesta, no me gusta decir estas cosas, pero al chino le faltan palos para el puente, se le explican diez veces y el al rato está en lo mismo.

Concejala Hernández, acota, creo que se debe proceder.

Juez de Policía Local, señala, yo creo que deberían pasarle parte todos los días, porque todos los días está cometiendo la infracción es permanente, entonces si va alguien de la municipalidad y le cursa la infracción y al otro día hace lo mismo se le cursa infracción, va acumular partes y le va a salir tan caro que solito se va a correr para adentro.

Concejal Toledo, acota, se puede clausurar con tantos partes.

Juez de Policía Local, responde, sí, por la acumulación de partes pero hasta el momento tiene solamente uno.

Concejal Luna, me llama la atención que tenga uno.

Concejala Hernández, interviene, cuando se nos dijo que había muchos más.

Concejal Cruz, considerando que este concejo tiene una unanimidad en la opinión frente a ese tema, yo creo Alcalde sería bueno que la municipalidad enviara un documento a carabineros haciendo mención de esta situación que es vista por todo el mundo y que carabineros no ha procedido como corresponde, es la única forma y de acuerdo a lo que se menciona que hay solamente un parte, esto significa que no han procedido como corresponde...

Concejal Toledo, interviene, serán amigos.

Concejal Cruz, continúa, no sé si serán amigos.

Juez de Policía Local, interviene, también tenemos la parte municipal.

Concejala Hernández, alude, la señora Marisol quedó clara ese día en que iba actuar y ella dijo si ustedes me dicen que actúe, pero corresponde tiene que hacerlo y esto pasó hace mucho tiempo.

Concejal Cruz, manifiesta, yo pienso mientras carabineros y los inspectores municipales no cumplan con su función, estamos haciendo el soberano ridículo Alcalde y toma más peso lo que él dice, que es protegido por usted, eso es lo que dice...

Alcalde, interviene, y no solamente mío también de los carabineros, del juez, si usted me da a mí nomás.

Concejal Cruz, señala, mencioné los carabineros.

8.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 64° 7/10/2014

1.- Concejal Floriano Cruz

- ✚ **Derechamente Alcalde me hubiese gustado escuchar en su cuenta, que pasa con el alcantarillado del sector Los Quillayes.**

Alcalde, responde, falta la firma del Intendente y estamos listos, se entregaron todos los papeles estaríamos ok, no tenemos problemas solamente falta la firma del Intendente, incluso no pasa por Contraloría esta vez.

Concejal Cruz, señala, como se va a licitar.

Alcalde, responde, está la empresa EyC se entregaron todos los papeles para no tener ningún problema en ese sentido con la empresa, y solamente nos falta la firma del Intendente, ya hicimos toda nuestra pega.

Concejal Cruz, manifiesta, desde cuando esta ese documento.

Alcalde, responde, más o menos unas tres semanas como mucho, no más que eso.

Concejala Hernández, interviene, cuanto demora eso.

Alcalde, responde, no sé, porque el Intendente ha viajado y más allá no lo sé. La señora tiene toda la razón pero ya no es resorte nuestro, yo le comenté a la señora que estamos listos y que los papeles fueron entregados, nos preocupamos mucho de la empresa porque no me gustaría que pasaran los mismos malos ratos que hemos pasado con otras empresas y lo que menos quiero tener y yo creo que ustedes tampoco. No ha habido oferentes y ya no es culpa de la municipalidad, no sé cuánta plata quieren ganar las empresas.

- ✚ **Existe la posibilidad Alcalde de algún documento que podamos entregarles a nuestros parlamentarios, en este caso a los que a mí me representan para que gestionen el alcantarillado del sector Los Quillayes.**

Alcalde, responde, el día martes hay un compromiso para que lo entreguen lo más rápido posible.

Concejal Cruz, insiste, yo quiero un documento para entregarle a mis parlamentarios para que ellos...

Alcalde, interviene, bueno entonces lo que podemos hacer nosotros es muy sencillo, mandar una carta con todos los procesos que hemos hecho, y yo creo que tampoco el Intendente va a querer firmar revisando todos los papeles, hay cosas que no entiendo y no tengo porque hacerlo tampoco. Lo más importante y lo que compete a la Municipalidad está listo, es más yo estaba muy preocupado porque si no firmaba el Intendente debía pasar por la Contraloría y esta vez no pasa por la Contraloría...

Concejal Cruz, interviene, bueno yo le ofrezco la gestión de mis parlamentarios.

Alcalde, responde, yo creo que no es necesario la ayuda de parlamentarios.

Concejal Cruz, alude, no la quiere.

Alcalde, interviene, no, no estoy diciendo eso, no es necesario de los parlamentarios.

Concejal Cruz, bueno para que conversen los dos parlamentarios con el Intendente, tanto el senador como el diputado conocen de muy cerca la situación del alcantarillado de los Quillayes.

Alcalde, manifiesta, el senador don Andrés Zaldívar cuando me recibió en su oficina hace un tiempo atrás, me preguntó sobre el alcantarillado y le respondí que le habían entregado la documentación a la Intendencia...

Concejal Cruz, interviene, hace cuánto tiempo fue esa reunión.

Alcalde, responde, hace un mes atrás.

Concejal Cruz, insiste, bueno yo quiero tener fresca esa información porque el jueves tengo una reunión con él.

Alcalde, señala, una de las personas que también me preguntó y que está muy preocupado es don Pablo Lorenzini, diputado, lo bueno que hay mucho interés y eso es bueno.

Concejal Cruz, insiste, pero aprovechémoslo Alcalde, y si usted dice que hace tres semanas que está ahí, hemos perdido tres semanas.

Alcalde, responde, el Intendente también tiene que revisar no creo que diga a me llegó la documentación, y no creo que él llegue y firme todo lo que le estamos entregando sin revisar antes.

Concejala Hernández, interviene, don Floriano me permite, y la Villa San José y la otra Villa...

Concejal Cruz, responde, la Villa San José y la Villa Santa Emilia, este fin de semana le entregamos al diputado el documento que se mandó ahora el 16 de Septiembre, donde piden \$27.000.000.-, para hacer los primeros estudios del alcantarillado.

Alcalde, interviene, usted sabe que uno de los grandes problemas que tenemos también en parte de los Quillayes y Santa Emilia, donde nosotros necesitamos 150 metros cuadrados para colocar la planta elevadora y la gente no quiere vender. Por ejemplo en Villa Prat don Lucero

tiene justo el espacio para colocar la planta elevadora, pero él pide que este la plata altiro, y tampoco vamos a poder expropiar.

Concejal Toledo, interviene, porque no se puede expropiar.

Alcalde, responde, yo tengo entendido que no se puede.

Concejal Cruz, interviene, todo lo que sea alcantarillado está manifestado en el PLADECO, en el financiamiento para el año 2015, pero que sea.

Alcalde, interviene, se está trabajando concejal, usted no puede decir que no se está haciendo la pega, y eso no es un problema municipal, yo no sé concejal si usted se está aprovechando de la circunstancia o qué, pero usted lo tiene más que claro nosotros les dijimos cuando comenzó la primera licitación y no hubo oferentes al igual que en la segunda licitación, y tuvimos que llamar a una empresa y en forma personal eso no me gusta, y pregunté al Seremi de Obras Públicas cual sería la mejor empresa, y nosotros tuvimos que contactarnos con ellos, y yo entiendo lo que la gente está sufriendo, y todo el mundo nos llenamos todos la boca porque la gente está sufriendo y lo está pasando mal, pero si las empresas no quieren contribuir...

Concejal Cruz, interviene, pero si usted dice que está atajado en una autoridad y eso lo podemos agilizar.

✚ **Me gustaría saber Alcalde, si tiene usted antecedentes de la Villa Lautaro.**

Alcalde, responde, solamente nosotros estamos haciendo la recepción no nos queremos equivocar, hay problemas que son netamente de ellos y no me voy a meter...

Concejal Cruz, interviene, el asunto de organización es de ellos, pero es importante porque esa Villa seguramente se va a entregar pronto, como antecedente Alcalde, fíjese que ahí hay casas que tienen una superficie de terreno de 160 metros y otras que tienen poco más de 70 metros.

Alcalde, responde, usted sabe lo que pasó y no sería bueno, nosotros en forma personal quizás recibir algunos dirigentes que están conversando con nosotros, pero nosotros directamente meternos en ese problema yo creo que no sería bueno, lo mismo le voy a comentar yo y ya se lo comentaron a usted, que supuestamente las únicas personas que pueden elegir el terreno es la directiva...

Concejal Cruz, interviene, pero ese es otro tema, el asunto es indistintamente a quien le asignaron una casa sin entrar al sorteo, me da lo mismo porque es determinación de ellos, a mí lo que me preocupa Alcalde es lo primero, que alguien me diga y debería venir el director de obras a contarnos como se aprobó ese proyecto, teniendo unos sitios 70 metros por decir un número y otros 160 metros, porque claramente que hay familias que están en desventajas, entonces como se hizo el proyecto, como se aprobó...

Alcalde, interviene, hay cosas que son muy ciertas que usted dice, hay que verlas con el departamento de obras, y que el próximo martes que venga el director de obras...

Concejal Cruz, interviene, tiene que ser hoy día Alcalde.

Alcalde, responde, no porque nos vamos atrasar.

Concejal Cruz, interviene, bueno aunque nos atrasemos es una cosa importante.

Alcalde, interviene, concejal haga algo sencillo, cite a una reunión extraordinaria y pídale hoy día, yo lamentablemente no voy a poder estar, pero pida la reunión...

Concejal Cruz, señala, Alcalde esa población está a punto de entregarse y yo creo que la gente a todos nos ha consultado...

Alcalde, interviene, concejal le estoy diciendo pida una reunión extraordinaria para hoy en la tarde...

Concejal Cruz, responde, perfecto.

Concejal Toledo, señala, bueno y eso no es a sorteo.

Concejal Cruz, responde, esto parte antes, cuando se hizo el proyecto ellos inmediatamente se dieron cuenta que una casa iba a estar en un sitio de 70 metros y otro de 160 metros...

Concejal Toledo, manifiesta, pero están separadas...

Concejal Cruz, responde, no importa donde este, pero la situación es esa y eso ocurre, y no pasa en esta administración, en la administración pasada yo pedí muchos antecedentes, la lista de la gente que participaba que no tiene que ver con lo que estoy mencionando, el proyecto, el plano, nunca nadie tuvo acceso, y hoy día nos encontramos con esta sorpresa.

- ✚ **El abogado que viene de la Corporación de Molina al Departamento Social, básicamente se está preocupando de hacer trabajos particulares, según lo que me han manifestado dos personas, viene cuando quiere y a la hora que quiere a trabajar, me gustaría un informe del departamento social frente a esa situación, porque usted sabe la gente que llega ahí.**

Alcalde, interviene, he tenido que ocupar el abogado de la municipalidad para solucionar esos problemas.

Concejal Luna, interviene, hay un convenio que se debe revisar y se debe cumplir.

Concejal Cruz, alude, yo sé porque un día fui a pararme ahí y resulta que no estaba el señor cuando debía estar.

- ✚ **La gente reclama que para fiestas patrias el año pasado el permiso les costó \$80.000.-, y este año pagaron \$150.000.-, es una situación que me gustaría saber a lo mejor hubo algún cambio en la ordenanza, no sé qué es lo que pasó.**

- ✚ **Me va a disculpar pero una vez más yo saco el tema de la basura, y lo saco frente a dos situaciones, porque siguen las falencias en toda la comuna que no pasa y que pasa a deshoras, pasa a las cinco y media de la mañana. El otro día yo estaba afuera de mi casa estaba con mi familia y pasó el chofer del camión de la basura y nos hizo un gesto con la mano, o sea si decir las cosas aquí es incomodarle a él, y se da todo el lujo de hacer lo que quiere, de insultar no respetó que estaba mi mujer, había un nieto mío y me dijo, mira tata lo que te va haciendo ese hombre, entonces de qué estamos hablando Alcalde, para que le voy a decir porque no puedo comprobarlo, ayer cuando venía de Villa Prat el camión estaba estacionado frente a Peteroa y yo pasé a comprar aceite porque me vio que yo estaba ahí y cuando yo voy pasando se tira para el lado y esa me la ha hecho como tres veces. Yo en este minuto estoy consiguiendo una entrevista con el gerente general de esta empresa, porque ya le mandé un correo al señor Leal, conversé con el señor Pincheira y todo sigue exactamente igual, vemos la basura botada, no se saca en la Isla, Santa Rosa, los Quillayes, en el camino real.**

Alcalde, interviene, este jueves concejal lo invito a una reunión...

Concejal Cruz, interviene, a qué hora.

Alcalde, responde, no lo tengo claro pero le aviso, porque viene el supervisor, el gerente y el chofer, porque lamentablemente yo las falta de respeto no las tolero.

Concejala Hernández, interviene, estaba programada esa reunión.

Alcalde, responde, no me comentaron ayer lo que le había pasado a usted concejal, le pedía a Jorge que llamara al supervisor y fue justo en el momento que venía el supervisor, así es que le pedí que habláramos directamente con el chofer, y lo invito a usted a esa reunión.

✚ **Para el monumento de Lautaro la Municipalidad aportó \$3.500.000.-, solicito detalle de los gastos.**

✚ **El señor Arancibia no está realizando los recorridos con el liceo y la escuela de Lo Valdivia, que ha sabido usted de eso.**

Alcalde, responde, estaba renunciando a ese tema y se llamaría a una licitación.

Concejal Cruz, alude, así tan fácilmente se puede renunciar que pasa con las boletas de garantía, porque hace casi un mes que esta esto.

Alcalde, responde, le voy a preguntar a Maryaliz.

✚ **Se realizó un concurso de cueca de niños donde se iban a entregar medallas y no llegaron, eso era muy común cuando había otro encargado del Departamento de Educación Extraescolar, no llegaban los premios, diplomas.**

Alcalde, interviene, disculpe concejal pero estamos pasado en el tiempo.

✚ **Cuando podemos ver el Informe de Contraloría.**

Alcalde, responde, cuando se entregó el PADEM se les informó cuando lo revisarían.

✚ **Me gustaría Alcalde que usted autorizara a la secretaria de actas, para que nos hiciera algunos documentos, cartas que nosotros tenemos que hacer, o destinar a otra funcionaria.**

Alcalde, responde, vamos a ver porque yo sé que de repente necesitan.

Sra. Isabel Garcés, señala, don Floriano la reunión es el miércoles a las 12:00 horas.

2.- Concejal José Toledo

✚ **La gente del sector de Trinidad consulta si los muros del puente los echarán abajo o no.**

Alcalde, responde, vamos a hablar con el departamento de obras.

Concejal Toledo, señala, el caballero que se fue dijo que esto se solucionaba y ahí quedó la solución.

✚ **La entrada a la Villa San Pablo, usted la otra vez dijo que estaba limpiecito y los montones de tierra todavía están ahí.**

Alcalde, responde, le voy a decir a Enzo que venga la próxima semana a explicar la parte legal.

Concejal Luna, interviene, esa vez se nos dijo que estaban trabajando en eso.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde la gente ya sabe que usted autorizó para que se hiciera la calle, y el otro día le dije que quieren cortar la calle que se está usando.

Alcalde, responde, hay algo que descubrimos en la parte legal.

Concejal Cruz, interviene, pero explíquenos eso a nosotros para que le digamos a la gente.

Alcalde, alude, por eso le voy a decir al abogado que venga para que nos explique.

Concejal Toledo, interviene, pero hace cuantos meses atrás, y si no sale hoy día esperamos otro mes más.

Alcalde, responde, un mes más.

✚ **Para el 18 de Septiembre visitó nuestra comuna gente de afuera, y manifestaron que era un asco, el pasto, no sé si usted ha dado vueltas por el pueblo, hay pastizales de medio metro por las calles.**

Alcalde, consulta, ¿Dónde? Porque nosotros limpiamos todas las calles y la gente no limpia, la gente de la panadería nos pidió que limpiáramos y le dijimos pero eso le corresponde a ustedes, no es que es una tradición, pero cada uno debe limpiar y hacerse cargo del frente que le corresponde.

Concejal Cruz, señala, de aquí del estadio al canal es un poco la cara del pueblo, pasan por ahí los funerales, todo estamos como hace sesenta años atrás.

Concejal Toledo, alude, yo siempre he dicho un decreto o en la misma ordenanza municipal y decirle a la gente, porque anteriormente cada dueño debía limpiar de lo contrario se debe multar.

✚ **Ya que se hizo el puente en el sector de los Arrayanes, que va a pasar con la entrada al río.**

Concejal Jorquera, interviene, mi colega lleva como dos años con esto.

Concejala Hernández, manifiesta, desde que inicio.

Alcalde, responde, en la reunión le preguntamos al juez, yo le comenté al juez y él me dijo que usted le había comentado porque no podía.

Concejal Toledo, alude, a mí la otra vez no me llamaron y ese es un camino que tiene que quedar ahí.

Alcalde, señala, veamos como esta en la ordenanza municipal, incluso íbamos a ir para allá y a mí se me olvidó.

Concejal Toledo, yo tengo todos los papeles hasta donde llegan los metros.

Concejal Jorquera, alude, é tiene la escritura.

Alcalde, señala, aprovechemos altiro cuando estén con la ordenanza...

Concejal Jorquera, manifiesta, se les viene la cosecha a ellos.

Alcalde, consulta, ¿cuándo tienen la reunión?

Concejal Jorquera, responde, el miércoles 15 a la 19 ° ° horas.

Alcalde, alude, terminemos acá y vamos hablar con el juez.

Concejal Toledo, comenta, ahora colocaron palos con cemento.

Alcalde, manifiesta, no puede decir que vienen las cosechas de él.

Concejal Jorquera, responde, no las cosechas de los parceleros.

Concejala Hernández, alude, las cosechas de la gente, y él no es propietario Alcalde, él está hablando de la gente que tiene para el rio.

Concejal Toledo, indica, aprovechan solamente algunas personas.

3.- Concejal Pablo Luna

- ✚ **Alcalde respecto a la entrega de la subvención al Cuerpo de Bomberos, porque hasta ayer me llamó el superintendente y me dijo que había hablado con José, porque efectivamente en finanzas les habían dado otra información.**

Concejal González, interviene, hablé en la mañana con Mario y me dijo que hoy día se lo entregaban.

- ✚ **También Alcalde había un lio con el atraso en el pago de sueldos a las funcionarias de la Junji.**

Alcalde, responde, vinieron hoy día en la mañana hablar conmigo y hoy se tiene que solucionar.

Concejal Luna, alude, pero que no siga ocurriendo porque en el fondo...

Alcalde, interviene, fui hablar con la funcionaria en la mañana y le dije que debía cancelar hoy día, porque aquí todos tienen cuentas y deben pagar...

Concejala Hernández, interviene, independiente de eso es una obligación.

Alcalde, señala, y que después no le lleguen cuentos a ustedes concejales porque le llamé la atención a la funcionaria, porque ya no es primera vez entonces, por favor no digan después porque yo le llamé la atención no le falté el respeto y nada por el estilo, había gente alrededor, y le dije hasta cuando estaba tramitando a la gente y no se le pagaba en la fecha que correspondía, aunque sean cinco día hábiles ellos reciben las firmas...

Concejal Jorquera, interviene, quien es el encargado para saber el nombre.

Alcalde, responde, Catalina Aguilera, ya se le llamó la atención porque no es primera vez.

Concejal Luna, interviene, claro es que eso decían las funcionarias porque si fuera un mes puntual la gente dice...

Sra. Isabel Garcés, interviene, Pablo quisiera hacer una acotación en relación a lo que dice el Alcalde, ahí hay un tema malo a veces los funcionarios lo hacen con negligencia, porque hay un tema en el contrato que está mal desde la Junji, porque es un contrato que dice cinco días hábiles, entonces ahí nos podemos pasar el fin de semana puede llegar el día siete, entonces es un tema que se presta para malos entendidos.

Concejal Luna, interviene, debería decir los cinco primeros días del mes, y aun siendo así era ayer.

- ✚ **Hace tiempo pedí más de un mes informe sobre la radio, quedaron de responder y no se me ha respondido.**
- ✚ **Respecto a la plaza de Sagrada Familia siguen los reclamos, dicen que se instaló algo pero sigue habiendo suciedad de los pájaros, y además se ve muy abandonada la pileta porque no tiene mantención.**

Alcalde, responde, se limpió la pileta pero el director de obras dice, no sé si será una excusa que los peces se alimentan de lo que queda abajo, por eso no pueden dejar todo limpio.

Concejal Luna, alude, sí pero esto es demasiado porque uno conoce otras piletas.

Alcalde, interviene, si resulta Pablo lo del área verde le vamos a dar como misión a la persona que también se preocupe de la pileta.

Concejal Luna, señala, sí porque en realidad el centro del pueblo es la plaza y se ha visto un poco de abandono.

Concejal Cruz, interviene, los pájaros siguen siendo los mismos.

Concejal Luna, claro entonces hay que mantener.

- ✚ **Que nos entreguen Alcalde información más detallada sobre las licitaciones de los proyectos que realiza SECPLAC, ya que la gente nos pregunta y no tenemos mayor conocimiento exacto, por ejemplo que incluye el proyecto para la Villa Sol Naciente, porque la gente me dice que incluye multicancha, juegos y la gente mezcla todo, entonces es mejor tener la información real y decirles es esto, porque me da la impresión que las máquinas de ejercicios no van incluidas en el mismo proyecto.**

Alcalde, responde, va en el mismo proyecto, máquinas, área verde y multicancha.

Concejal Luna, continúa, por ejemplo conocer el proyecto de la Villa Padre Hurtado de Santa Carmen.

Alcalde, responde, cuando Mariela les entregó los FRIL ahí están.

Señora Blanca si se está haciendo alguna licitación mandarles a los concejales para que sepan de qué se trata, tiene razón el concejal.

Secretaría Municipal, responde, sí yo los pido en Secplac.

Concejal Luna, señala, sí porque hablan de plazos, porque la gente dice que el Alcalde les dijo que de aquí a fin de año está construido, en cambio uno con papeles en mano les dice efectivamente en el proyecto se señala tal plazo, y nos meten a todos los de la municipalidad como que no se está cumpliendo y en el fondo uno no tiene la información.

Sra. Isabel Garcés, responde, los FRIL no tienen plazo mientras no se les de la aprobación en el CORE, cuando están corregidas todas las observaciones por lo tanto de esos proyectos no se puede hablar de plazos.

4.- Concejala Anselma Hernández

- ✚ **Me preocupa el Plan Regulador porque cuando se informó a los vecinos habían dos personas, no había un empresario, un presidente, y en eso va afectar a los sectores de Lo Valdívía y Corral de Piedra, y yo consultaba quienes habían sido invitados en realidad era la junta de vecinos, pero no estaban los adultos mayores, empresarios del sector, porque creo que eso es relevante, y el día martes cuando vinimos al Concejo yo solicite la hoja para hacer preguntas y no estaban, porque estaba el día jueves cuando me la entregaron recién, hay plazo para esto, porque después eso nos va a pasar también la cuenta a nosotros, porque la gente va a decir por qué no me informaron, cual es la función y nos van a culpar a nosotros de todas las cosas como autoridad.**
- ✚ **Que pasa con el DIDECO y el Administrador Municipal, hemos escuchado muchos de acá nombres y usted el sábado tuvo una reunión con algunos funcionarios y ahí se dieron algunos nombres, entonces eso cuando rige, quienes son para que nos enteremos a tiempo y no sepamos cuando la gente está contratada. También nosotros debemos estar informado de eso, saber quiénes son, porque somos los que trabajamos con ellos en el fondo sobre todo el DIDECO porque es muy importante.**

Alcalde, responde, tengo algunas personas que me interesan, y el DIDECO está aquí adentro lo tengo acá, entonces hay que ver algunos nombres...

Concejala Hernández, interviene, aquí en el Concejo.

Alcalde, responde, no.

Concejala Hernández, interviene, sería importante saberlo porque ya se han dicho algunos nombres...

Alcalde, interviene, por eso que pueden ser...

Concejal Jorquera, interviene, cuáles son esos nombres.

Concejala Hernández, responde, DIDECO se dijo a la señorita Patricia Serrano, Administrador Municipal don Enzo Ormazábal...

Alcalde, interviene, pero quien más, porque no se dieron solamente esos dos nombres...

Concejala Hernández, responde, como se los voy a dar Alcalde si usted los dijo, y debió habernos contado al menos lo que usted tiene pensado...

Alcalde, interviene, primero hay que ver quiénes son las personas.

Concejala Hernández, alude, no, como usted lo indicó, es lo mismo que pasó en Salud que el señor Lagos sabía antes que iba estar a cargo del departamento de Salud, que don Rodrigo Cisterna, entonces esas cosas hay que evitarlas y los seres humanos tienen sentimientos, es como lo mismo que me culparon a mí.

Sagrada Familia, Octubre 07 de 2014

Señor

Martin Arriagada Urrutia

Alcalde Municipalidad Sagrada Familia Y Honorable Concejo Municipal

Presente.

De mi consideración:

Son números los vecinos que están sufriendo los malos olores, las moscas, y la contaminación, por sus fosas sépticas colapsadas, en el sector de la Higuera, y en la avenida Pequén de Villa Prat, los vecinos de ambos lugares, han cancelado un valor de \$10.000.- pesos, para acceder a que concurra el camión limpia fosa, de esto han pasado más de dos meses, y aun no se concreta el servicio, estas familias la componen muchos menores de edad, mujeres embarazadas y adultos mayores, es necesario y urgente realizar la extracción de sus pozos.

Señor alcalde, usted se comprometió hace mucho tiempo en reparar el puente de acceso a la Villa Valle interior en el sector de la Cruz, y el puente de acceso a avenida Pequén en Villa Prat, en ambos lugares existe una población de adultos mayores, por ende con muchas dificultades para desplazarse, es importante cumplir con estos vecinos de nuestra comuna, y aprovechar de reparar el camino en la Avenida Pequén de Villa Prat.

La cancha de la Isla es municipal, por lo tanto le corresponde a esta administración, mantener dicho recinto deportivo, tarea que siguen realizan los vecinos del sector, la comunidad de la Isla representada por sus clubes deportivos, accedió pacíficamente a entregar en comodato este recinto a la municipalidad, esperanzados es que se realizaran las mejoras correspondientes, más aun se mencionó el nombre del vecino más indicado que podría realizar estas faenas y estar a cargo de dicho recinto, a la fecha de hoy esto no ha ocurrido.

Desde hace un tiempo he solicitado se regularicen las escrituras de la multicancha del sector la Isla, además necesita que se reparen las luminarias, el portón de acceso, y se pueda realizar una mantención completa, los vecinos de este sector no cuentan con espacios suficientes para realizar actividades deportivas, por lo tanto urgen estas reparaciones.

Los fonderos y las personas que sacan ranchos para fiestas Patrias, vieron en este año mermados sus ingresos, pues existían actividades similares en muchos sectores de nuestra comuna, (como bailes, domaduras, entre otros), es tiempo de analizar y tratar en las próximas fiestas que no ocurra lo mismo las personas que participan de ramadas y ranchos, postulan a estas actividades cancelando un monto no menor en remate, permiso, entre otros.

El sábado 04 de Octubre, se realizó un diálogo ciudadano de educación, gracias a la información entregada por algunos docentes de la comuna pude conocer de esta actividad, y asistir en un horario muy reducido, lamento que no se informara y se extendiera esta invitación a nuestro concejo municipal.

Gracias a la invitación del Padre Sergio de Villa Prat, la cual corroboró el diputado Roberto León, pude concurrir al sector de Villa Prat, a la visita que realizó el Sub-secretario de Vivienda y Urbanismo, el Seremi de la misma cartera, visita que fue tremendamente positiva para los vecinos del sector los cuales fueron escuchados por las autoridades de gobierno, solo lamento que estas iniciativas no surjan de nuestro municipio, cuando existe una gran cantidad de vecinos que aún no pueden habitar sus viviendas.

En esta ocasión solicito se me entregue el detalle de horas extraordinarias que ha realizado el personal del sector de salud, del mes de Enero a la fecha, es decir al mes de Septiembre del año en curso.

Atentamente.

ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Alcalde, señala, usted no pone ahí por ejemplo y disculpe que le corrija un poco, los habitantes de la Isla le han dicho por ejemplo que nos pidieron pétreos...

Concejala Hernández, interviene, pero no corresponde que ellos porque eso es municipal.

Alcalde, señala, entonces pongámonos de acuerdo...

Concejala Hernández, interviene, pero eso es municipal...

Alcalde, continúa, Alcalde queremos trabajar con usted pongámonos de acuerdo nos puede enviar esto.

Concejala Hernández, interviene, como el estadio de aquí lo mantiene la municipalidad, el estadio de Lo Valdivia lo mantiene la municipalidad, el estadio de Villa Prat, por lo tanto creo que le corresponde no sé si estoy equivocada...

Alcalde, interviene, don Pablo Luna que dice el señor Adasme cuando conversamos por el pétreos...

Concejala Hernández, interviene, perdón Alcalde pero es un estadio municipal, entonces de que me está hablando y le corresponde al municipio tener la persona y porqué tienen que estar los vecinos...

Concejal Luna, interviene, esa vez quedamos en que la municipalidad le iba a pagar a la persona.

Concejala Hernández, señala, sí pero no se ha concretado, y la misma población tiene un pasto larguísimo y si no lo hacen ellos no se cortan el pasto.

Alcalde, interviene, lo hemos hecho nosotros no lo ha hecho la comunidad...

Concejala Hernández, interviene, de hecho para el 18 estaba largo el pasto.

Concejal Cruz, interviene, Sra. Anselma me permite una interrupción.

Concejala Hernández, responde, sí.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde yo presidiendo la comisión de deportes me ofrezco con la comisión para interceder y conversar con ellos, podría ser una acción que nosotros desarrolláramos y me gustaría que usted accediera a eso...

Alcalde, responde, hágalo concejal.

Concejal Cruz, pero debemos contar con su autorización.

Alcalde, señala, lo mismo que le estoy diciendo ahora nosotros tenemos un proyecto de un FRIL que está especialmente para ese estadio, y lo que me piden yo se los entrego no tengo ningún problema.

Concejala Hernández, interviene, había hasta el nombre de la persona encargada...

Alcalde, responde, vino hablar esa persona conmigo pero no le interesó cuanto le íbamos a pagar.

Concejala Luna, comenta, efectivamente está trabajando el caballero pero no se le ha pagado.

Concejala Hernández, interviene, pero no se le paga de hecho él hace su función.

Concejala Luna, manifiesta, yo he estado en conversaciones con ellos, con don Joel Adasme, incluso vinieron a jugar ellos aquí con un equipo que yo armé y tenemos algunas ideas pensadas con ellos.

Concejala Hernández, por ejemplo se dijo que algunos concejales se oponían a que ellos tuvieran el tractor, y nunca se ha hablado de eso aquí, y yo les dije que nunca nadie aquí se ha opuesto a eso.

Concejala Luna, alude, señora Anselma no sé de dónde sacó eso.

Concejala Hernández, responde Joel me lo indicó.

Concejala Luna, manifiesta, yo he estado conversando con Joel y la idea es que ellos mismos averiguaron, aquí hay unos tractores que están en desuso, yo hablé con Joel y la intención todavía no pasa por concejo, que la municipalidad entregue en comodato uno de esos tractores que están malos y ellos lo arreglan están juntando plata...

Alcalde, interviene, tienen claro cuál es el tractor.

Concejala Luna, responde, sí, yo se lo propuse al Alcalde por una solicitud que ellos ingresaron solicitándolo formalmente y después depende de la administración ponerlo en tabla acá.

Concejala Hernández, insiste, si el estadio es municipal el caballero trabaja gratis, entonces malamente pudo no haber aceptado un pago si él lo está haciendo gratis.

Concejala Hernández, me sorprendió mucho que no nos invitaran el día sábado al dialogo de educación, la comunidad tenía tres puntos donde podía opinar y se realizó en el M.E.C., y yo sé que como concejo no fuimos invitados, y agradezco a los docentes que me informaron o sino no hubiese sabido y está dentro de las personas que deben asistir el concejo.

Alcalde, responde, eso lo organiza la dirección provincial de educación, a mí me llegó la invitación del director provincial de educación.

Concejala Hernández, señala, estaba la jefa DAEM y todo un personal a disposición Alcalde.

Alcalde, responde, es un dialogo que hacen ellos.

Concejala Hernández, interviene, y porque no se nos informó de eso señor Alcalde.

Alcalde, responde, mándele una carta al director provincial de educación.

Concejala Hernández, interviene, perdón Alcalde yo le estoy preguntando a usted...

Alcalde, interviene, no sé...

Concejala Hernández, interviene, Alcalde me deja terminar...

Alcalde, interviene, no me levante la voz concejala...

Concejala Hernández, perdón no le estoy levantando la voz yo estoy en mi momento de incidentes...

Alcalde, interviene, le estoy diciendo que me invitó el director provincial de educación.

Concejala Hernández, interviene, entonces como tenía gente de educación a disposición.

Alcalde, responde, porque él pide la colaboración.

Concejala Hernández, señala, cuando yo le indiqué a la persona que estaba a cargo del protocolo que el concejo no fue invitado, me dijo como no fue invitado si es extensivo para el concejo, eso se me dijo, no se preocupe voy hacer una carta y después se la muestro al resto del concejo por qué no se no invitó...

Concejal Cruz, interviene, yo tuve conocimiento la noche anterior a la actividad.

Concejala Hernández, alude, de hecho el Alcalde dio sus palabras de bienvenida, estaba el director provincial, la jefa DAEM...

Concejal Cruz, interviene, era un acto muy relevante.

Concejala Hernández, señala, muy relevante porque tenemos que informarnos sobre eso.

Concejala Hernández, respecto a la invitación del Padre Sergio, que no se nos diga que fuimos de intrusos, verdad que yo fui invitada y lamento que el resto a lo mejor no, y no fui de intrusa y creo que don Floriano tampoco, pero fui invitada.

Concejal Cruz, señala, me lo dice a mí.

Concejala Hernández, por eso le digo no creo que usted tampoco haya asistido de intruso porque eso se dijo, se manifestó que usted y yo fuimos de intrusos a esa reunión y yo fui invitada por eso lo aclaro aquí.

5.- Concejal José González.

✚ **Qué se está haciendo con el tema de los pájaros en la plaza de Sagrada Familia, Pablo lo mencionó, la gente reclama porque el pasto y los árboles se están quemando, hay olor a excremento, hay que ver una solución pronta porque estamos esperando y esperando.**

Alcalde, responde, vamos a tener que pedir ayuda de otro lado porque nosotros pusimos una que supuestamente hacia efecto...

Concejal Cruz, interviene, no era la mejor.

Concejal Toledo, interviene, la colocaron muy baja debe ser más alta.

- ✚ **No sé cómo se puede controlar apareció en Facebook que en los sectores de Villa Prat y Lo Valdivia y Lo Valdivia viejo, la gente bota basura en la noche y son sacos que dejan en el camino, eso no sé si le corresponde al camión de la basura.**

Concejal Jorquera, manifiesta, el problema de residuos es grande y estamos entrapados deberíamos tener un camión tres cuarto para limpiar la comuna, y nos evitaríamos problemas, incluso nosotros deberíamos manejar nuestro propio camión, porque si el camión no se porta bien se cambia nomás.

- ✚ **Camino al fondo de Corral de Piedra está muy malo muchos hoyos, sabemos que hay un proyecto.**
- ✚ **Según la Ordenanza de Gestión y Protección Medioambiental en algunos sectores ya comenzaron atraer abonos en algunos sectores, y a tirar líquido en los huertos, alguien de los concejales decía que estaban tirando líquido al lado de los colegios, y ellos como empresarios deberían decir están en clase los niños, no echemos líquido hoy día mejor el sábado, hay que tener un poco de conciencia.**
- ✚ **En la comuna donde se encuentran los lugares para dejar los escombros, en el rio o en alguna parte, porque veo en Lo Valdivia que pasan camiones hacia adentro.**

Alcalde, responde, nosotros no vamos a botar escombros, y no estamos pasando camiones para allá.

6.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ✚ **Solicito ver posibilidad para que en la entrada del sector de Corral de Piedra, se instale un espejo igual como el que se instaló en la Botica.**
- ✚ **Camino sector Los Quillayes está en muy malas condiciones el que da al fundo.**

Concejal Cruz, interviene, y el pavimentado también.

Concejal González, interviene, el camino del cementerio también se deterioró.

Alcalde, responde, yo averigüé como se está construyendo para seguir con el cementerio, supuestamente el padre Víctor se va hacer cargo de eso.

Concejal Jorquera, señala, Alcalde hay que sacarle ya un parte a esa empresa porque después se van a ir.

Alcalde, manifiesta, algo más Concejal.

Concejal Jorquera, responde, eso solamente Alcalde.

Sra. Isabel Garcés, interviene, quiero responder a su pregunta para que no tenga que llamar a sus parlamentarios por el tema de los Quillayes, como yo le dije el día 14 íbamos a ver el tema de los Quillayes, efectivamente lo vamos a ver porque lo corroboré, como decía el Alcalde se licitó están todos los papeles perfectos pero nos falta un poco más de recurso en la licitación, como todos sabemos a las licitaciones no llegan muchas empresas, y se tuvo que aumentar a \$123.000.000.-, ya se presentó y estamos ok, eran \$1.059.000.000- y ahora llega a \$1.182.000.000.-,

con este último valor está listo, licitado la empresa está lista pero faltaba el aumento de los recursos...

Concejala Hernández, interviene, que empresa es.

Concejal Cruz, señala, eso es lo que aparece en el presupuesto del año 2015, que nos acaban de entregar \$1.182.000.000.-

Sra. Isabel Garcés, responde, exacto, porque los \$1.182.000.000.-, es lo que da la empresa y es lo que tienen ustedes como recursos y nosotros estamos más atrasados en aprobar esos recursos, es la misma empresa que dijo el Alcalde EYC, son las empresas que hacen los alcantarillados y son muy pocas. Para su tranquilidad yo participo en la comisión de presupuesto y lo va a poner en tabla para la sesión de Consejo directamente, así es que no hay necesidad de hablar con nadie, se aprueba se toma razón y está listo, para su tranquilidad y de la señora que está presente de los Quillayes.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
64° Sesión Ordinaria
Martes 7 de Octubre de 2014

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Aprobación de la solicitud de transferencia y cambio de local de la patente de minimercado de abarrotes y licores, que pertenece actualmente a la señora Berta Chinchilla González, Cédula de Identidad N°8.998.598-6, con domicilio en Villa San Sebastián N°26 Santa Rosa. Esta patente pretende instalarse en calle O'Higgins N°18 Santa Rosa, según informe presentado por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 64° Sesión Ordinaria del martes 07 de Octubre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Sección Rentas Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de Octubre de 2014

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:45 horas del día martes 7 de Octubre de 2014.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL